

8.









DON ISIDORO BOSARTE

Y EL CENTENARIO

DE

"LA TÍA FINGIDA"

POR

DON JULIÁN APRAIZ

= 5 2 =



VITORIA

Imp. de Domingo Sar

1904

DOM ESTEBAN BOSCH

Y SU FAMILIA

LA TIA FINGIDA

DOM JULIÁN ARAÚZ

Impreso en
Barcelona

DON ISIDORO BOSARTE

Y

EL CENTENARIO DE "LA TÍA FINGIDA"



Así como el *Quijote* es un sol radiante, ante el cual palidecen las demás obras de Cervantes, de igual suerte las personalidades de Porras y Bosarte, que salvaron á *La Tía fingida* de la obscuridad á que su autor la condenara, se nos presentan como dos cuerpos opacos, iluminados por el resplandor cervantino que reflejan. Mas por la misma razón que en todo tiempo ha sido lícito el parangonar lo pequeño con lo grande, dentro de la proporcionalidad de la distancia, el peso y la medida, ya que ahora se trata con aplauso universal de honrar á Cervantes, conmemorando el tercer centenario de la aparición del *Quijote*, permítaseme recordar, con análogo propósito y ocasión, que estamos también en plena época secular de *La Tía fingida*.

Ahora bien: al hablar hoy del centenario de tan salada novelita, no voy á relacionarlo con la época en que surgió del ingenio y mano de su autor (postrimerías del siglo xvi); ni con el año en que la copió el licenciado Porras en Sevilla (aunque este suceso coincidió con la primera impresión del *Ingenioso hidalgo*); ni con la fecha de su descubrimiento en Madrid (1788), ó la de su crecimiento en brazos de la estampa en 1814 y 1818 (1); sino con los días aquéllos, ahora hace cien años, en que empezaron á disfrutarla, ora en el propio códice del prebendado sevillano, ora en otras diversas copias, los ingenios madrileños. Por esto mismo, y por haberme ya ocupado con bastante extensión en el regocijado cuentista Francisco Porras de la Cámara, y en su famoso cartapacio (2), trataré solamente ahora de Bosarte y de *La Tía*, tanto para solemnizar el centenario de ésta, como para aprovechar la ocasión de combatir las aseve-

(1) En la primera edición apareció la novela muy incompleta; la segunda se adquirió desde el principio con gran dificultad, por haberse impreso en Berlín.

(2) *Curiosidades cervantinas*, insertas en el t. I del *Homenaje á Menéndez y Pelayo*; Madrid, 1899. Por cierto, que la falta de una última y esperada corrección de pruebas fué causa de que se deslizaran algunas erratas, que ha sabido subsanar discretamente la benevolencia de los lectores ilustrados. Allí anunciaba también tener concluída la biografía de Bosarte.

raciones del Sr. D. Francisco A. de Icaza, quien, después de censurar con excesiva acritud á Bosarte, hartándose de calificarle de *majadero* y de hombre con *el cerebro al revés*, considera que sólo el *prejuicio de unos y la rutina ó ignorancia de otros* pueden confundir el estilo de *La Tía fingida* con el de las demás obras cervantescas (1).

Basta de exordio y pasemos á hablar de Bosarte, como antecedente preciso para explicar el centenario de su feliz hallazgo.

*
* *

El poeta, arqueólogo, políglota y cervantista D. Isidoro Bosarte, ó Bossarte, no ha sido objeto hasta ahora de un verdadero estudio biográfico, que yo sepa, habiendo de contentarme, para escribir su vida, con algunas noticias que forman parte de un discurso leído por D. Martín Fernández de Navarrete en la sesión de 27 de Marzo de 1832, presidida por el Monarca, de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, y con las observaciones que me ha sugerido la lectura de los escritos del propio biografiado (2). Comenzaré

(1) *Las novelas ejemplares*, etc., etc., páginas 54-64, 131 y 226. Madrid, 1901.

(2) En el *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*, de Semper y Guarinos (Madrid, imprenta real, 1785-89), sólo se menciona á Bosarte para lamentar, á la conclusión de la obra, el no haber dicho nada de

por copiar al ilustre biógrafo de Cervantes, ya que no me atrevo á módificar su texto, y continuaré, después, hablando de mi cuenta y riesgo. Dice así D. Martín:

«Cuando el benemérito secretario de la Academia, D. Antonio Ponz, obtuvo su decorosa jubilación, le sustituyó en aquel destino D. José Moreno, que sólo pudo servirle un año, por haber fallecido en 5 de Enero de 1792. Por real orden de 24 del mismo mes fué nombrado para esta plaza D. Isidoro Bosarte, que la sirvió hasta su fallecimiento, ocurrido en esta corte, á los sesenta años de edad, el 22 de Abril de 1807. Después de haber seguido su carrera literaria en Baeza (1) y Granada, se dedicó en Madrid al estudio

él, así como tampoco se había hablado de algunos otros escritores; y en la *Historia de Granada* (Almería, Jaén, Granada y Málaga), por D. Miguel Lafuente Alcántara, Granada, 1843-46, y Paris, 1852 (con la vida de Lafuente, por Zorrilla), no aparece entre los hijos ilustres del antiguo reino de Jaén, aunque siempre lo he considerado como tal.

(1) La circunstancia de haber empezado Bosarte sus estudios en Baeza (en la Universidad?) hace sospechar que fuese natural de dicha ciudad, ó por lo menos de la provincia de Jaén; pero estas sospechas se corroboran al leer en el *Ensayo bibliográfico-histórico de la provincia de Jaén*, por el P. Angel V. Alonso, Jaén, 1896, que el 14 de Enero de 1802, el ilustrado escritor y Deán de la Catedral jiennense, licenciado D. José Martínez de Mazas, escribió desde la capital á Bosarte, interesándole para que la Academia de la Historia re-

de las lenguas, llegando á poseer el árabe y las principales de las naciones cultas del día. Acompañó á Turín y á Viena (1) al Excelentísimo Sr. Conde de Aguilar, que sucesivamente fué nombrado embajador de S. M. en ambas Cortes, donde permaneció Bosarte diez años, y de ellos, cuatro despachando la secretaría de la embajada y otras importantes comisiones. Volvió á España, y se le encargó de real orden la formación de los catálogos de la biblioteca de San Isidro, donde se habían reunido las de varios colegios de los jesuítas después de su expulsión. Duróle esta ocupación seis años (2), asistiendo al mismo tiempo á la cátedra de Historia literaria, que

solviere acerca del memorial que hacia treinta años (siendo Penitenciario) habia escrito contra el falso cronicón de Dextro, en lo referente á los santos á que indebidamente se daba culto en dicha diócesis. La misma y única noticia sobre Bosarte encontramos en el conocido *Diccionario* de Muñoz y Romero, Madrid, 1858.—J. A.

(1) De una epístola en silva, que se incluye en las *Obras de Iriarte*, se deduce que D. Isidoro, desde Viena, habia elogiado, también en verso, el *Poema de la Música*, fingiendo le inspiraban Apolo y las Musas, é Iriarte le contesta festivamente y muy agradecido, ya que tanto le combatian; y como esta obra se publicó por primera vez á fines de 1779 ó principio del siguiente, es de suponer que la carta de Bosarte sería próximamente del 80 al 81; dato importante, ya que tan avaro de fechas se muestra Navarrete.—J. A.

(2) Del 84 al 90?—J. A.

explicaba el primer bibliotecario de los estudios reales, D. Miguel de Manuel y Rodríguez, en cuyos ejercicios disertó Bosarte doce veces, especialmente *sobre las bellas artes entre los antiguos*, como se advierte en las *Observaciones* que imprimió en 1791. Anteriormente había publicado en Madrid, el año de 1786, una *Disertación sobre los monumentos antiguos pertenecientes á las tres nobles artes que se hallan en la ciudad de Barcelona*: obra que meditaba continuar, ya examinando la de los godos hasta el renacimiento de las bellas artes, ya extendiendo sus discursos sobre los monumentos de Tarragona y otros del principado de Cataluña. El distinguido concepto que le granjearon estos y otros opúsculos, le proporcionaron en 1792 la secretaría de la Academia, y su buen desempeño en ella, la distinción de haber sido nombrado por el augusto padre de V. M., en 17 de Febrero de 1793, su secretario honorario. Desde la muerte de D. Antonio Ponz había cesado el viaje artístico que hizo por varias provincias de España, y publicó en diez y ocho tomos; y por real orden de 10 de Febrero de 1802 fué nombrado Bosarte para continuarle. Comenzó su viaje por las ciudades de Segovia, Valladolid y Burgos, y publicó en 1804 el primer tomo, lleno de preciosas noticias y documentos justificativos, sumamente importantes para escribir algún día la historia de las artes españolas. Empezó segundo viaje

y escribió el tomo segundo, que no ha visto todavía la luz pública. Fué el Sr. Bosarte individuo de número de la Real Academia de la Historia, y de honor de las Academias de Zaragoza y Valladolid, y en todas partes apreciado por su mérito, y mucho más en la de San Fernando, que aun después de su muerte procuró recompensar en su familia los méritos de tan laborioso individuo» (1).

Al pegar ya nuestra hebra en esta biografía, habremos de convenir, previamente, en que si nuestro hábil diplomático é ilustre académico fué uno de los hombres de mayor cultura y erudición artística de su tiempo, según la respetable opinión transcrita, corroborada por la grande autoridad del Sr. Menéndez y Pelayo (2); sólo fué cervantista de ocasión, aunque la tuvo muy dichosa con el descubrimiento de importantísimos documentos cervantinos. Veamos cómo.

Cuando más engolfado se hallaba en sus estudios favoritos, ya corridos sus cuarenta años, desempeñando al propio tiempo su co-

(1) Puede leerse este párrafo biográfico en la *Colección de opúsculos de Navarrete*, que editaron sus nietos D. Eustaquio y D. Francisco en Madrid, 1848, t. II, á las págs. 291 y s.—J. A.

(2) En su *Historia de las ideas estéticas en España*, t. III, vol. 2.º, página 442 y siguientes, puede verse el lugar distinguido que ocupa nuestro autor por su gran erudición en bellas artes, y la crítica de sus obras de esta clase, con todos sus aciertos y lunares.

metido de arreglar los libros y papeles de los jesuítas expulsos, proporcionáronle en la redacción del periódico *El Diario de Madrid*, á principios de 1788, la famosa impugnación anónima á una denuncia, también anónima, hecha en el *Correo de Madrid ó de los Ciegos* el sábado 3 de Noviembre de 1787, en la que se trataba de demostrar que la novela del *Curioso impertinente* no era de Cervantes, sino que éste la había plagiado ó hurtado de la *Silva curiosa* de Julián de Medrano (1); y en esta festiva á la par que briosa impugnación, es donde puede decirse que comenzó Bosarte á estudiar para cervantista. Efectivamente, en el tomo VIII del *Diario de Madrid*, que comprende los meses de Abril, Mayo y Junio de 1788 (Madrid, imprenta de D. Hilario Santos, Puerta del Sol, con privilegio real), á la página 565 y siguientes, que corresponden al viernes 23 de Mayo, hay un

(1) El presbítero, helenista y bibliotecario Don Pedro Estala fué quien, ofuscado imprudentemente por un argumento especioso, mandó al *Correo* el notición del hurto cervantino, bajo las iniciales E. E. y A. Escribió la impugnación D. Tomás Antonio Sánchez, quien en la portada de la misma puso este rótulo: *Carta publicada en el «Correo de Madrid», injuriosa á la buena memoria de Miguel de Cervantes. Reimprímese con notas apologéticas, fabricadas á expensas de un devoto, que las dedica al autor del «Don Quijote de la Mancha».* En Madrid, por D. Antonio de Sancha, año de 1788, 8.º, 34 págs.

artículo, firmado por nuestro biografiado á 16 del mismo mes, con este epígrafe: *Carta sobre el mérito de Miguel de Cervantes como autor del «Quijote», y su conducta con algunos chistes de esta obra.* Comienzâ Bosarte explicando el motivo de publicar esta carta, que es el devolver al periódico el ejemplar que le habían prestado de la susodicha zurribanda en defensa de Cervantes, asegurando que no conoce á ninguno de los contendientes, razón por la cual no puede ser más imparcial, *aunque desgraciadamente no se reconoce con bastantes luces para dirimir la contienda.* De todas suertes, considera á Cervantes como un hombre de inmenso mérito, y de ningún modo le cree capaz de usurpar una obra y poner en ella su nombre. Para él, con el *Quijote* creó la *sátira épica* y nunca necesitó apropiarse *El curioso impertinente*; pero esto no es óbice á que pudiera prohijar legítimamente algunos chistes menores, tomándolos de otros autores. En este concepto, entre otras indicaciones análogas, fijase en el episodio de la mujer esforzada y no forzada (cuya querella falló con tanto acierto Sancho en la Barataria), que está tomado de un cuento del P. Osuna (Burgos, 1541), quien lo narra como *testigo presencial*, y, sin embargo, el mismo cuento hállase en un papelón que perteneció al Colegio jesuítico de San

Hermenegildo, de Sevilla (1). Hasta aquí la primera carta de Bosarte, en la que lo encontramos influido, al juzgar acerca del genio de Cervantes, por una especie de indecisión, balbucencia y aturdimiento, hijos de aquella falta de preparación de que venimos hablando; las cuales deficiencias es muy natural que sigan en sus labores cervantinas de aquel mismo año.

En efecto, en los números del mismo tomo VIII de dicho *Diario*, correspondientes al 9 y 10 de Junio (lunes y martes), publica D. Isidoro una nueva y mucho más interesante epístola (firmada solo á la conclusión del trabajo), fechada en Madrid, á 30 de Mayo del repetido año de 1788, dirigida al director del periódico, el cual, si no fué el mismo autor, le puso este frontispicio: *Carta sobre las novelas de «Rinconete y Cortadillo» y el «Celoso extremeño», de Miguel de Cervantes, y elogio del Licenciado Francisco de Porras de la Cámara.* Empieza el articulista encomiando el mucho mérito de las *Novelas ejemplares*, por el gran acierto de colocarse en ellas Cervantes, como casi inimitable en este punto, en el justo medio entre la sátira y la historia; pasa en seguida, y sin entrar en otros pormenores,

(1) También Pellicer y C'emencín, en sus comentarios al *Quijote*, hacen mérito del libro del P. Osuna, pero no citan la carta de Bosarte, que no debió de conocer el segundo.

á dar noticia de la Miscelánea, intitulada *Compilación de curiosidades españolas*, que perteneció al colegio de San Hermenegildo, de Sevilla, y que había sido dedicada en 1604 al Arzobispo Niño de Guevara por el racionero de la Catedral Francisco Porras de la Cámara (1), y describiendo este códice fíjase de preferencia en las dos novelas cervantinas, de las que asegura que el *Rinconete* es copia total de Porras, y el *Celoso* con interpolaciones de amanuense. El descubridor de estas novelas toma en serio la indicación que en ambas se hace (en la primera en el epígrafe y en la segunda al fin), de que los hechos son verdaderos, y preocupándole que no se indique cuándo ocurrió el lamentable suceso del *Celoso*, apunta la idea de que fué antes de 1577, pues en esta fecha se extinguió el

(1) Esta fecha de 1604 es para mí la más segura, por afirmarlo así rotundamente Bosarte, que fué quien más detenidamente se empapó en el cuaderno, y sobre todo quien mejor pudo deducir la fecha del contexto de la carta de remisión de Porras al Arzobispo (sin data, como acostumbraba). La de 1606, que viene comúnmente adoptándose, no tiene más antecedente que la indicación de Pellicer (muy ligero para estas citas) de que debió de ser *por los años de 1606*, fundándose acaso en que habiendo comenzado á ir el Prelado á Umbrete en el verano de 1604, no se haría en el primer año el obsequio del Racionero: yo creo precisamente todo lo contrario, dadas las finas, antiguas y mutuas relaciones entre el Ilustrísimo Niño y el Licenciado Porras.

Banco de Sevilla, el cual se da por existente en la novela. A continuación estampa estas notabilísimas palabras, precursoras de su más precioso descubrimiento: *Con estas anda otra Novela intitulada «La Tía fingida», caso que sucedió en Salamanca el año de 1575. Pero como ignoro si esta Novela se ha impreso alguna vez, dejaré por ahora de hablar de ella.* Danos en seguida luengas noticias de Porras, y concluye esta mitad de su carta con lo referente á un Maestro Farfán. Comienza la continuación del día 10, hablando de la *Relación* de Porras referente á los viajes á Portugal, y entra en materia con una extensa comparación entre las dos novelas manuscritas y las dos impresas por Cervantes, cuyas diferencias aprecia desde luego, presa siempre de vacilaciones entre si son ó no son de Cervantes, en atención al poco tiempo que éste estuvo en Sevilla y la dificultad de conocer esa población tanto como Porras, que por otra parte nunca le cita; por lo que deduce que no eran conocidos.

Y después de insistir en las ventajas de todos los trozos de los manuscritos, enfrente de las variantes de las novelas impresas (1), y de asegurar puerilmente que hasta el lenguaje está algo echado á perder, para ponerlo

(1) No le falta razón en alguna ocasión, sobre todo en lo de no consumarse el adulterio en *El Celoso*, impreso, y sí en el primitivo.

en armonía con el que se usaba en el siglo xvii, dice así paladina y noblemente en el último párrafo: *Sería ligereza pensar que un hombre del talento de Miguel de Cervantes incurriese en la abominable superchería de apropiarse piezas enteras, compuestas y acabadas por otros; añadiendo, sin embargo, que bien pudo tener á la vista memorias y apuntaciones, que recogería en Sevilla y le daría algún curioso.*

Me he entretenido quizás demasiado en dar cuenta de estas dos cartas de Bosarte, porque la primera era completamente desconocida hasta que publiqué mis *Curiosidades cervantinas*, y de la bipartita dió Pellicer una idea tan exigua, incompleta y confusa, que tanto por lo que á ella respecta como á su relación con los prólogos puestos por Bosarte á su edición del *Rinconete* y *El celoso*, de que luego hablaremos, ha dado lugar á que los cervantistas que le han tomado por guía hayan incurrido en dudas, vacilaciones y errores, á causa de haber dado á entender aquél que eran dos autores distintos el de la carta y el de los prólogos, y que estos últimos se habían publicado antes que el trabajo de *los diarios* (*sic*); todo lo cual es completamente al revés, pues el autor era el mismo, y los folletos con las dos novelas se publicaron, respectivamente, en Agosto y Sep-

tiembre, cuando la carta es de Junio (1).

Como la doctrina y el espíritu de los prólogos del *Rinconete* y *El celoso* son los mismos que los de la carta bipartita, añadiéndose solamente minuciosos detalles de confrontación entre el manuscrito sevillano y el texto impreso por Cervantes en 1613, nos limitaremos á dar una ligera idea de esta interesantísima revista de Bosarte, á que venimos aludiendo. Publicábalas en Madrid, en diversas imprentas, con carácter anónimo y sin fijar nunca las fechas, y se intitulaba *El gabinete de lectura española, ó colección de muchos papeles curiosos, antiguos y modernos, de la nación, etc., etc.*, en 8.º Los tres primeros números ó cuadernos vieron la luz en casa de la viuda de Ibarra; el cuarto y quinto, en la imprenta de D. Antonio Fernández, y el sexto, en la de Sancha. Intitulábalos: el primero (con un prólogo á la cabeza, como todos los demás), *Discurso á los padres de familia sobre la educación de los hijos*; el segundo,

(1) Véase *Vida de Miguel de Cervantes*, Madrid, Sancha, 1800, página 137. Indudablemente sabía el buen bibliotecario D. Juan Antonio que era uno mismo el autor de ambos trabajos, pero quiso respetar el incógnito del prólogo. En cuanto á la fecha de los números del *Gabinete*, creyó de buena fé que eran anteriores á la carta, y hasta el benemérito Rius le ha seguido en esto. (*Bibliografía crítica de las obras de Cervantes*, t. I, Madrid, 1895, pág. 128).

impreso como el primero en 1787, *Restauración de las bellas artes en España*; el tercero, Enero de 1788, *Estilo gótico*; el cuarto y quinto, Agosto y Septiembre del mismo año, tomados de la copia de Porras, contenían el *Rinconete* y *El celoso*; y el último, *Sobre la multitud de libros que se publican*, no salió á luz hasta Agosto de 1793 (1). Según queda indicado, en los famosos prólogos del cuarto y quinto fascículo se siguieron tratando con igual falta de comedimiento las enmiendas definitivas hechas por Cervantes en sus novelas, aunque protestando el prologuista á cada paso de su sincera admiración por el autor del *Quijote*; siendo, por tanto, lógico y

(1) Todas estas fechas, desconocidas hasta que yo me tomé el trabajo de averiguarlas, están sacadas de las citas y anuncios de los periódicos de la época, entre otros, el *Diario de Madrid* y la *Gaceta de Madrid*, del 87 al 93. Por ellos veo también que se vendieron los cuadernos ó números sueltos á dos reales cada uno en casa de Baylo (Las Carretas) y Esparza (Puerta del Sol), y al completarse la colección se anunciaban á tres reales número suelto, y á 11 el tomo en pergamino y 13 empastado. El anuncio del tomo VI no es de la *Gaceta* de 23 de Abril, como dice Hartzenbusch en sus 1.633 notas, pág. 188, sino de 13 de Septiembre de 1793, y la suposición de este celeberrimo bibliófilo y cervantista, de que los seis números (y expresamente el *Rinconete* y *El celoso*) vieron la luz en 1793, fué un error sensible, hijo de una ofuscación, que ha seguido propagando su señor hijo D. Eugenio en su apreciable *Historia del Periodismo español*?

natural que en el mismo año de 1788 fuese combatido con bastante energía y acierto en los números 70, 72 y 73 (Septiembre, Octubre y Noviembre) del *Memorial literario de la corte de Madrid* (1), por un cervantista encajetado, que en mi concepto no era otro que D. Juan Antonio Pellicer, pues encuentro notable analogía entre el estilo y las ideas de este impugnador de Bosarte con los de la valiente réplica que bastantes años adelante enderezaba el mismo laborioso bibliotecario, aunque ocultando también su nombre, contra el audaz detractor de Cervantes el profesor valenciano Pérez, autor de un *Anti-Quixote* (2); é insisto en atribuir este trabajo á dicho

(1) Esta notable revista, que llegó á formar nada menos que 53 tomos, la dirigia por entonces el catedrático de San Isidro D. Joaquin Ezquerra, también cervantófilo, el cual, como Huerta en su polémica con Samaniego se hubiese permitido tachar á Cervantes de *envidioso, mordaz y malévol*, le asendereó con esta impugnación seudónima: *Tentativa de aprovechamiento crítico en la Lcción Crítica de D. Vicente García de la Huerta. Dala á luz, en defensa del inimitable Miguel de Cervantes Saavedra, don Plácido Guerrero, Madrid, 1785, 8.º, xxxviii páginas.*

(2) *Examen crítico del Anti-Quixote, publicado por D. Nicolás Pérez soi-disant el Setabiense, socio de varias Academias anónimas. Por el tutor, curador y defensor de los manes de Miguel de Cervantes Saavedra, contra todos los follones, malandrines, griegos, tirios y romanos, cimbrios, lombardos y godos, lemosines y castellanos, celti-*

Pellicer, á pesar de la estudiada reserva y disimulo que observó. en una fecha intermedia (1797), en la primera edición de su *Vida de Cervantes* (1), al volver á disertar acerca de este mismo asunto, ó sea de los prólogos y los diarios, de la confusa manera dicha. De todas suertes, no es nuestro ilustre diplomático y académico Bosarte acreedor en modo alguno á los injuriosos epítetos del descontentadizo crítico al principio mencionado, máxime desde el momento en que, aleccionado con la fraterna de Sánchez contra Estala, con la de Pellicer contra él, y sobre todo con otros maduros y concienzudos estudios que

beros y vascongados, que han osado y osen manchar su honor literario. Madrid, Sancha, 1806, 8.º, 78 páginas.

(1) Páginas 141 y siguientes de la edición antes citada de 1800. Su trabajo en el *Memorial*, que, entre paréntesis, apenas es conocido, lleva este título: *Defensa de Miguel de Cervantes é impugnación del número 4.º y 5.º de la obra periódica intitulada «Gabinete de lectura española», en los cuales se contienen las dos novelas de «Rinconete y Cortadillo» y de «El celoso extremeño.»*

Es de advertir que, aunque no lo dice este rótulo, tuvo también presente el polemista la carta bipartita de Bosarte. En lo que no se ocupó, ni aquí ni en la *Vida*, es en lo concerniente á *El celoso*, si bien termina en el *Memorial* diciendo que hace punto hasta ver si el editor (así le llama constantemente) insiste en sus apreciaciones, pues entonces hablará extensamente de *El celoso*, aunque en este particular, añade, se expresa *con mucha erudición* el editor en su segundo prólogo.

fué haciendo posteriormente, puede ya ser considerado suficientemente ducho en la labor cervantina y verdaderamente acreedor al dictado de cervantista. Entonces es cuando, á pesar de sus variadas y múltiples ocupaciones, en una fecha que fluctúa entre 1790 y 800, y habiéndolo consultado con otros literatos, estudió con detenimiento *La Tía* (que había leído por primera vez en 1788), y se convenció plenamente de que era y no podía menos de ser de Cervantes. Uno de los que esto le oyeron fué D. Agustín García Arrieta, á quien añadió que pensaba publicarla con notas justificativas, en demostración de que gran número de frases y expresiones de dicha novela son idénticas á otras que se registran en las demás obras cervantinas (1).

(1) Dado que los dos bibliotecarios habían negado ó puesto en duda (principalmente en sus trabajos anónimos) la paternidad de Cervantes en *El curioso*, *Rinconete* y *El celoso*, dice el Sr. Icaza que es curioso por todo extremo que Bosarte y Estala hayan sido quienes sugirieran á Arrieta la idea de adjudicar á Cervantes «*La Tía Fingida*» (o. c., n. de la pág. 225).

Aparte dos equivocaciones de poca monta que en cinco renglones comete el crítico, bien conoce este señor lo que puede aprenderse en dos ó tres años, aunque sea con estricta aplicación á las *Novelas ejemplares*. En cambio, la especie que han aventurado á algunos escritores, entre los que se cuenta D. Aureliano Fernández Guerra, de que para Bosarte el padre de *La Tía* era Porras, es otra equivocación sin fundamento alguno.

Puede muy bien calcularse que estos planes de Bosarte embargaban su ánimo en los seis primeros años del siglo, impidiéndole llevarlos á cabo los viajes y estudios arqueológicos que por encargo del Gobierno hubo de realizar por el mismo tiempo, y, últimamente, su muerte, acaecida á principios de 1807; pero había ya facilitado para entonces á su amigo Arrieta una copia de *La Tía*, que éste creía completa, y á la que, sin embargo, le faltaban, amén de otros fragmentos, dos trozos un tanto escabrosos ó desenvueltos. Con arreglo á esta copia mutilada se hizo la primera edición de la preciosa novela (1), en

(1) *El espíritu | de Miguel de Cervantes | y Saavedra | etc. | Va añadida al fin de él | una novela cómica, intitulada LA TÍA | fingida; obra póstuma del mismo Cervantes, hasta ahora inédita, etc., | por D. Agustín García Arrieta | bibliotecario de los estudios reales | Madrid. | Imprenta de la Viuda de Vallin. | Año de 1814 | 8.º menor.—La segunda edición está calcada letra por letra en el códice de Porras, mediante una copia sacada en 1810 por D. Martín F. de Navarrete, teniendo á la vista el original, pero sirviéndose, para mayor facilidad, de otra copia anterior que había obtenido el bibliotecario Estala. He aquí su portada: *La tía fingida | Novela inédita | de Miguel de Cervantes Saavedra | Berlin | En la librería de G. C. Nauk | año de 1818. | 12.º francés. Wolf y Franceson, editores de esta obra, la llamaron inédita por ser la primera vez que se publicaba completa.—Gallardo, que ya en 1810 había visto otra Tía (abreviada) en la Biblioteca Colombina, atribuyéndola desde luego á Cervantes, tra-**

cuyo prólogo ó advertencia insiste Arrieta en serle facilísimo demostrar que Cervantes es su verdadero autor, *cotejando muchas de las expresiones, frases y modismos de esta novela, con otras que se registran en sus demás obras, y que son hermanas carnales de éstas, por no decir idénticas; lo mismo que su giro, su estilo y su lenguaje, tan suyos y tan singulares, que no pueden equivocarse con los de ningún otro escritor* (1).

*
* *

Data, pues, de un siglo el conocimiento y disfrute que de la *Tía fingida* tuvieron los literatos madrileños (2), sin que ni uno solo

tó de hacer una tercera edición en 1820 y 21, cotejando aquélla con la de Navarrete, suprimiendo algunos paréntesis que él consideraba añadiduras de Porras, etc., etc. Aunque no llegó á realizar su objeto, lo realizó Arrieta, con quien habló Gallardo de estas cosas, si bien no con el primor que éste lo hubiera hecho, en una colección en diez volúmenes de *Obras escogidas de Miguel de Cervantes* (t. 8.º), Paris, lib. de Bossange, 1826, 16.º, reproducida exactamente en 1827, Paris, Imp. de Rignoux.—Entretanto se había copiado el texto mutilado de *La tía del Espiritu*, en la siguiente edición: *Novelas ejemplares...* Madrid, imp. de D. Miguel Burgos, 1821 (t. 2.º), 8.º, en que por primera vez van las trece juntas, sin volverse á separar en estos ochenta y tres años.

(1) O. c., págs. XX y XXI. La opinión de Bossarte está en la página XXVII.

(2) Pellicer la leyó antes de acabar el siglo, sin ocurrírsele fuese de Cervantes; pero de seguro

pusiese por aquellos días en duda la paternidad de Cervantes en ella, como lo manifiesta expresamente Arrieta (1814), añadiendo que *podría citar algunos de la primera nota, si fuese necesario su apoyo y autoridad en materia de suyo tan clara y palpable.* (O. c., p. XXVII).

En corroboración de esto mismo, no quiero dejar de dar cuenta del dictamen de un espíritu díscolo, independiente y furiosamente enemigo de Arrieta, que al emprender, en 1816, una graciosísima contienda contra él y su librito, no se le pasa siquiera por las mientes la idea de combatir la nueva obra novelasca, ni de considerarla como hija espuria en el gremio cervantino. Voy, pues, á dar á conocer esta obrita, y, sobre todo, algo del *Rasguño de análisis* con que comienza, no sólo porque la considero bastante rara, sino por contener probablemente la primera crítica del *Espíritu* y de su compañera *La Tía* (mutilada).

Se trata de un tomo en 8.º, con 123 páginas de prelación, de letra muy ceñida, y 238 de texto, cuya portada, repetida al comenzar dicho texto, dice así: «*Ocho entremeses | de | Miguel de Cervantes | Saavedra | Tercera im-*

la tendría luego por tal. Lo extraño es que sabiendo Clemencín que *La Tía fingida* andaba por el mundo, no la miente una sola vez en los millares de notas que puso al *Quijote*: sin duda no la tuvo á mano con oportunidad.

presión | *Con licencia* | En Cádiz, por. D. J. A. Sánchez en su | Imprenta de Hércules, calle del Ro | sario esquina á la del Baluarte | año de 1816». Aunque el autor del extravagante, prolijo y pedantesco, bien que erudito prólogo ó *Rasguño*, quiso pasar modestamente por el impresor Sánchez, sábase positivamente que lo es, en realidad, el Sr. D. José de Cavaleri Pazos, amigo del ilustre alemán Bolh de Faber, cuyas iniciales J. C. P., entrelazadas, van en la contraportada; el cual D. José, después de maltratar á su gusto á Arrieta, con el que sólo está conforme en el mérito que ambos reconocen á los entremeses (1), al combatir el juicio de éste de que Cervantes se expresa en la nueva novela, á pesar de su naturaleza resbaladiza, *con el mismo decoro y decencia que brilla en las demás que dió á luz*, prorrumpe en esta irónica é injusta enumeración, en la pág. 81, no sin haber presentado antes un extenso argumento ó extracto de la obra:

«A la verdad, hay en casi todas las nove-

(1) En otro detalle están también conformes estos adversarios, que consiste en trocar el *vuestra* ó *vuesa merced* en el moderno sincopado *usted*, que hiera la vista y el oído por lo anacrónico. No tengo más noticias de Cavaleri, pues el mismo señor Menéndez y Pelayo nada dice de él, cofesando haber omitido el tratar de algunos críticos literarios de esta época, por su excesivo número. (*Ideas estéticas*, t. III, vol. 2.º n. de la p. 314.)

las cervantesianas (*sic*) dechados y modelos de aquella misma ó muy parecida ejemplaridad. Doncellas no vírgenes, vagando por esos mundos en busca de sus amantes para que las suelden la quiebra del honor; una joven inocente, arrebatada á sus padres viniendo del paseo de un río, y disfrutada á obscuras; una noble bolonesa, casada después del parto; una viuda, sorprendida por un caballero durmiendo la siesta, y rendida con la facilidad de una cantonera; en un mismo lecho, un mendigo fingido abrazado con una joven, casada con un viejo celoso; una griega, mujer de un cadí, cachondeando (*sic*) á un cautivo italiano; una mujercilla en pelota, cubierta con la manta de la cama de unos pajes, con quienes pasaba la noche; estos y otros ejemplos piadosos abundan en las novelas de Cervantes, para edificación de Arrieta».

Un poco antes de esto (págs. 78 y 79) toca el crítico gaditano un asunto que siempre me ha producido gran disgusto y contrariedad, por referirse á puntillos de preferencia entre diversas comarcas españolas, buenos sólo para mutuas rencillas que á nada conducen; pero como con él señala una de las mil analogías que pueden advertirse entre la novela que nos ocupa y sus hermanas, pecho al agua y allá va, ya que aquí nos viene como anillo al dedo: «No es dado conciliar esta oriundez galaica—dice Cavaleri, combatiendo al P. Sarmiento—con la mala gracia con que Cervan-

tes trata á los gallegos, diciendo de ellos en la *Tía* que no están en predicamento ni son alguien, y en la *Señora Cornelia* que tienen menos puntos que otros provinciales de España»; á lo cual hubiera agregado seguramente (á haberlos tenido presentes) estos versos de la comedia *La entretenida*, que en su concepto corroborarían esa pretendida inquina de Cervantes á los gallegos (1). Dice una criada ó fregatriz, dirigiéndose á un lacayo:

*Cálle ó pase, porque olisca
A lacayo y á gallego.*

(1) Moteja el crítico andaluz, bajo este supuesto, á Cervantes, de ingratitud para con su protector (no muy espléndido por cierto) el conde de Lemos, sin suficiente motivo en nuestro concepto, pues ni aquél era hombre á quien hiciesen torcer los trazos de sus cuadros consideraciones de baja y rastrera adulación, ni el segundo dejaba de dar dos higas por tales pequeñeces, sin que, llegado el caso, se le trabase tampoco la lengua para salir por los fueros de su patria chica, como lo probó en 1620 con su *Historia del buho gallego con las demás aves de España*, que tuvo bastante más tarde una refutación un tanto destemplada en *El tordo vizcaíno*. El primero de estos extensos apólogos en prosa se publicó (creo que después de muerto el conde) sin expresión de fecha, lugar ni autor, y se ha manejado más en manuscritos que en los raros ejemplares impresos. El señor Asensio ha vuelto á dar á luz la primera parte. En cuanto al segundo, se dió á la estampa por primera vez en 1789 (*Semanario erudito*, t. XXII,) habiéndolo reimpresso Trueba y la Quintana con advertencias conciliadoras.

Y el supuesto gallego replica algo más tarde:

*Hermanos, yo soy Ocaña,
Lacayo, mas no gallego;
Sé brindar y sé gastar
Con amigos cuanto tengo* (1).

Cuyas alusiones, como las de la tía D.^a Claudia, sólo se refieren á la mezquindad que esa gente *non sancta* (no Cervantes) echa en rostro á los gallegos; mas aquí diré lo que poco más ó menos tengo declarado en otra parte (2): A mérito, más que á vicio, puede atribuirse el no gastarse los hombres la plata con bribonas y perdularios. Cervantes era un genio, y los genios no pecan de indiscretos ni dan cabida en sus nobles pechos á la animosidad ó la inquina; ni de ligereza ni de aversión es culpable, ni pudo jamás atribuir mengua á la hidalguía, laboriosidad é inteligencia de los gallegos y asturianos (3).

(1) Todos estos versos, con mucho más que antecede, faltan en casi todas las ediciones. Vid. la de la *Biblioteca clásica*, Madrid, 1897, t. III, jornada 3.^a págs. 186 y 191.

(2) *Cervantes vascófilo*, Vitoria, 1895, páginas 109 y 110.

(3) En el manuscrito de la *Tia*, obrante en el códice colombino, visto por Ga'lardo en 1810, por Guerra el 45, y al fin impreso por Rosell el 64, está suprimido lo concerniente á gallegos, asturianos y portugueses, tal vez por la voluntad del mismo Cervantes, como suprimió ó cambió en el

Mas esta escaramuza étnica ó gentilicia, á que nos ha conducido el crítico gaditano, nos convida á escudriñar otras analogías existentes entre las opiniones manifiestas en la obrita en cuestión, acerca de los vascongados, y las que se leen en otros muchos trozos de la Biblioteca cervantina. ¿Qué se dice de ellos en la *Tía fingida*? Copiando todo el texto de Porras, vemos que se expresa así la vieja Claudia: *Los vizcaínos, aunque son pocos, como las golondrinas cuando vienen, es gente corta de razones; pero si se pican de una mujer, son largos de bolsa* (1); *y como no conocen los metales, así gastan en su servicio y sustento la plata, como si fuese hierro de lo mucho que su tierra produce*. Pues bien, también es *corto en palabras, pero en obras largo* (2), el único

Quijote (c. xv de la 1.^a parte) la condición de gallegos que trató de dar en la primera edición á los crueles arrieros, que tan tremenda paliza propinaron á Don Quijote y Sancho y aun á sus apéndices ecuestres, haciéndolos ya para lo sucesivo, en vez de gallegos, *unos desalmados yangüeses*.

(1) Esta es la descripción *completa y fidelísima* que trae la edición de Berlin, como lo manifiesta Gallardo cuando volvió á confrontar el texto con el original manuscrito. No sé porque suprimió la segunda mitad Arrieta en sus diversas ediciones y le han imitado *en todas menos una*, quitando á más el inciso de *las golondrinas*.

(2) Tirso de Molina, en *La prudencia en la mujer*, acto primero, escena primera. El epíteto *corto de razones* lo aplica Don Quijote á Amadis y á Roldán, en el cap. 1.^o de la 2.^a parte.

caballero (fuera de Sansón Carrasco) que se desafía con Don Quijote, el vascongado Don Sancho de Azpeitia; y no deja de existir analogía entre las ideas que en el texto que comentamos se desenvuelven, y la opinión de un fray Antonio de la comedia *El rufián dichoso*, que al hablar con claridad, con ingenio y decentemente llamaba *hablar á la vizcaína*; pero sobre todo la liberalidad, la galantería, la seriedad y el arrojo, amén del comedimiento y la bondad, resaltan constantemente en los dos vizcaínos de *La Señora Cornelia*, Isunza y Gamboa, que también habían formado parte de la misma colonia descrita por Claudia, pues *siendo estudiantes en Salamanca determinaron de dejar sus estudios por irse á Flandes*. Por *largos de bolsa* se les tiene asimismo en *El Vizcaíno fingido*, cuando un camarada asegura que el supuesto vasco (á quien se presenta igualmente como futuro cliente de D.^a Claudia, pues se propone pasar á estudiar á Salamanca) se halla dotado de tal generosidad, *que da cuanto tiene, á quien se lo pide y á quien no se lo pide* (1), rasgo que no poco contribuye á que la cortesana Doña Cristina sea embaucada por los dos taimados

(1) Acerca del hablar chapurrado de este fingido vasco, del de Sancho de Azpeitia y de un escudero vizcaíno de la comedia ó drama *La casa de los celos*, véase mi *Cervantes vascófilo*, así como lo referente al dicho: *vizcaíno, luego burro*, á que se alude al sacar á escena á estos personajes, etc., etc.

jóvenes, fiada en la proverbial buena fé y largueza de los vizcaínos. Ultimamente, lo del *mucho hierro que Vizcaya produce*, recuérdalo Cervantes por lo menos en la famosísima reseña de los ejércitos de ovejas, cuando calificó á los vascos de *los de hierro vestidos* (1), *reliquias antiguas de la sangre goda*.

Concluído el asunto de los vascongados, á que me ha llevado la maligna observación de Cavaleri sobre los gallegos, parece que debiera dar por terminada esta digresión y continuar el hilo de nuestro trabajo, tomándola, desde luego, con las opiniones *extravagantes* (2), que tibiamente han venido sosteniendo no ser el ingenio de Cervantes el que engendró *La Tía*, ni su pluma la que la parió; mas las ideas y las palabras son, como reza un dicho vulgar, semejantes á las cerezas, que salen enredadas unas con otras; y aunque de ninguna manera me propongo reproducir

(1) *Los vizcaínos, que benefician muchas herrerías*, comentan Pellicer y Bastús. Y Clemencir, por variar algo la forma, dice: *Indica los habitantes de la costa septentrional de España, á quienes llama «vestidos de hierro», por el mucho que labran*.

(2) Claro está que solamente se emplea aquí este vocablo en su sentido etimológico, por hallarse estas opiniones aisladas, sin formar cuerpo, cuando las contrarias son tan nutridas como compactas.

el trabajo perdido de Bosarte y Gallardo (1), no resisto á la tentación de señalar algunos cervantismos, y aun meras analogías con otras frases cervantinas, de esta niña desheredada, sirviéndome, desde luego, ya que tan oportunamente nos ha salido al paso, del entremés chapurreado de *El Vizcaíno fingido*, como piedra de toque para establecer un parangón entre él y la *Tía fingida*, puesto que el mismo falso Avellaneda calificó de comedias á las *Novelas ejemplares* (2).

Y no fué sólo el usurpador quijotista quien

(1) Sabido es, por otra parte, lo poco que suelen aprovechar estos desvelos. Los de D. Aureliano Guerra, amontonando dos ó tres docenas de cervantismos al comentar el famoso torneo de San Juan de Aznalfarache, sólo han satisfecho cumplidamente á los sevillanos. Lo necesario era empezar por probar que Cervantes estuvo en Sevilla en 1606.

(2) La frecuente relación que efectivamente se encuentra entre estas novelas y el teatro, y principalmente con los entremeses, puede comprobarse confrontando: *La Gitanilla*, con *Pedro de Urde-malas* y *La Elección de los Alcaldes*; *El Amante liberal*, *La Española inglesa* (y aun el *Cautivo*), con *Los tratos*, *Los baños*, *El Gallardo español* y *La gran Sultana*; *El rufián viudo*, con *Rinconete*, y aun con la *Fregona* en la parte coreográfica; y basta leer una vez *El viejo celoso* para comprender que es la parodia indecorosa ó menos decente del *Celoso extremeño*. Por donde se vé cuán fácilmente pudiera demostrarse, no sólo la relación de armonía que Cervantes declaraba existente en sus novelas, sino entre todas las obras de su robusto espíritu.

halló estas analogías, que efectivamente saltan á la vista. El mismo Arrieta, dando una no muy justificada ventaja á las piezas dramáticas sobre las novelas, dice en su prólogo ó advertencia del *Espíritu* (pág. XXIX): *y volviendo á «La tía fingida», ¿qué le falta para ser una hermosa comedia, sino dialogarla, y suplir é intercalar algunas escenas preparatorias?* A lo que con muy malos modos y no mayor fortuna en sus razonamientos, le replica agriamente Cavaleri (págs. 82 y 83 de su *Rasguño*) que aunque algo se podía aprovechar para la escena con el conjunto de la *Tía*, no podía hacerse de ella una comedia.

Vamos ya al paralelo entre *La Tía fingida* y *El Vizcaíno fingido*, comenzando por fijarnos en la analogía de los títulos, la de los personajes principales y secundarios (dos cortesanas y dos estudiantes, músicos, alguaciles, etc.), y en el lugar de la escena, que en ambas producciones es una casa *non sancta*, inmediata á la tienda de un industrial, probablemente platero en la primera, como lo es en la segunda.

Dos estudiantes mancebos y manchegos (1) *más amigos del baldeo y rodancho... que de Baldo...* (2), observaron que en una casa de

(1) y (2) Con muchísima frecuencia y no poca gracia usó Cervantes estas paranomasias, equívocos, anagramas y juegos de palabras en general, que podríamos acopiar por docenas. La voz ager-

cortesanas de Salamanca había habido cambio de inquilinos, y *queriéndose informar del caso, deparóles su diligencia «un oficial vecino, pared en medio»* (1), el cual les dijo que había

manada *baldeo* (espada) la emplea también en otras ocasiones. Sirvan de ejemplo estos versos del *Rufián dichoso* (1.^a jornada, escena 5.^a), en que el protagonista se expresa así:

*Vivo á la de Dios es Cristo
Sin estrechar el deseo,
Y siempre traigo el «baldeo»
Como sacabuche listo.*

Y como algo antes le había dicho un alguacil:

*¡Cuán mejor pareciera el señor Lugo,
El libro en mano y no el broquel en cintu!*

y un poco más tarde se juega á los naipes las *Súmulas* dicho estudiante, no puede resultar más exacto el parecido entre los *mancebos manchegos*, que también usaban broquel (*rodancho*), y este futuro San Cristobal de la Cruz, más amigos todos de la espada y el broquel que de los libros de estudio.

(1) y (2) ¿De dónde sacaría Rafael Luna (Doña Matilde Cherner) que esta frase era impropia de Cervantes ó peregrina en sus obras? (*Juicio crítico sobre las Novelas ejemplares*, Madrid, 1878, pág. 57). Si se refiere al vocablo *oficial*, muy usado por Cervantes, vémoslo empleado aquí en el mismo sentido que en boca de un escribano en el *Quijote* (2.^a parte, cap. 49): *Mejor es que se juegue en casas principales, que no en la de algun oficial*, ó sea el que ejerce algún oficio ó arte mecánico, es decir, un artesano ó industrial (como ahora se dice), precisamente como el *platero* del segundo

ocho días la habitaban una señora muy austera, una sobrina hermosísima y honesta, un escudero y dos dueñas, toda gente granada y de recogimiento. El chirigotero de Solórzano entra en casa de doña Cristina, dama sevillana de vida turbia, á la sazón acompañada de D.^a Brígida, su compañera de aventuras, y les presenta una cadena que ha de ser fiadora de la juerga que allí va á correr con un camarada vizcaíno, si en la platería la dan por buena. Entonces Cristina, aceptando el envite, se expresa así: «*Aquí pared en medio tengo yo un platero*» (2), *mi conocido, que con facilidad me sacará de duda.*

La supuesta sobrina Esperanza tenía *los chapines... con sus clavetes y rapacejos de plata bruñida.* D.^a Brígida calzaba igualmente *chapines con las virillas de plata.*

Los dos estudiantes consabidos dan una

(Sigue 1 y 2).

texto. También llama *oficiales* á los cajistas de una imprenta. (Ibid., c. 62). Cuanto á lo de *pared en medio*, á más de estar repetida la misma locución en el *Vizcaíno*, la encontramos dicha por Sancho respecto á Tomé Cecial (2.^a parte, cap. 16), nada menos que en un endecasílabo con aliteración: *pared en medio de mi misma casa.* De donde se deduce que las dos frases completas de la Tía y el *Vizcaíno fingido*, parangonadas en el texto, son casi idénticas y vienen á reprochar una vez más los afanes de dómine de Clemencin, que quería cambiar el *pared en medio* de Sancho por *pared por medio*, aunque no niega en absoluto la legitimidad ó corrección de la preposición *en*.

serenata á Esperanza (porque son pobres y no pueden dar otra cosa), y en ella se cantan un soneto y un romance (1); siendo mal recibidos y despedidos por una dueña, la cual compara más tarde la generosidad de cierto caballero (D. Félix) con la de un *Fúcar*, *cajero de mercader*, *perulero*, etc. ¿Y no parece que se han tenido á la vista estos pasajes al redactar lo que sigue del *Vizcaino*? «*Brígida*. Sólo me encontré el otro día en la calle á un poeta, que de bonísima voluntad y con mucha cortesía me dió un soneto y me ofreció trescientos...—*Cristina*. Mejor fuera que te hubieras encontrado con un ginovés, que te diera trescientos reales... Vale más un ginovés quebrado que cuatro poetas enteros».

La frecuente aplicación que hizo Cervantes de las dos negaciones *no nada*, para dar más fuerza á la negación (2), empléase igualmente

(1) Por si ó por no, advertiremos desde ahora que estas dos poesías se parecen en conjunto á otras análogas cervantinas, y en especial á una de que hablaremos luego. La estructura métrica de ambas es la comúnmente usada por Cervantes en estas clases de composiciones.

(2) Bien se me alcanza que este idiotismo, como tantos otros, se usó bastante en el siglo de oro; pero séanos permitido traer á colación, entre otras varias del *Quijote*, que podríamos recordar, estas dos citas: *las piernas* (de Don Quijote) *eran muy largas y flacas, llenas de vello y «no nada» limpias* (1.^a parte, cap. 35); *son mis convites* (dice el caballero del verde gabán) *limpios y aseados y «no nada» escasos* (2.^a parte, cap. 16).

en ambas obritas. En la *Tía* se dice que los andaluces *son agudos... sagaces y «no nada» miserables*, y en el *Vizcaíno* hay un romance final con el siguiente estribillo:

*La mujer mas avisada
O sabe poco ó «no nada».*

Después de una larga parla, que *con una voz afilada y pulida* dirige á los músicos la dueña Grijalba, dice el novelista: *Estando en este deporte y conversación con la «repulgada» dueña...; y luego nos habla de sus torcidos, «repulgados» (1) y acostumbrados vocablos*. Y á su vez cantan los músicos del sainete:

*La mujer que más presume
De cortar como navaja
Los vocablos «repulgados»
Entre las godeñas pláticas...*

Claudia (la tía supuesta) envía á la Grijalba con un mensaje á casa de aquel caballero generoso de los de campo á través, y hay la siguiente relación: *Entró la dueña, recibióla el caballero cortésmente... y dióle un lenzuelo*

(1) De esta voz *repulgada* se acuerda siempre Cervantes tratándose de dueñas: *mas que las viese yo á todas con barbas... de la más melindrosa á le más «repulgada»* (2.^a parte, cap. 40); *vió entrar á una reverendisima dueña con unas tocas blancas «repulgadas»* (2.^a parte, cap. 48).

de encajes con que se quitase el sudor...; hizo que le sacasen una caja de mermelada... haciéndole enjugar los dientes con dos buenos pares de tragos de vino del Santo (1). Igualmente, Brígida llega fatigada á casa de Cristina, pídelas que la limpie el rostro, que él y todo el cuerpo tiene bañado en sudor; y algo más tarde, al presentarse el fingido vasco (Quiñones) en casa de la misma Cristina, le traen una caja de conserva y una garrafa con vino del Santo (luego dicen que es de San Martín).

No ya semejanza, sino casi verdadera identidad, resulta en la situación de D. Félix y D. Estéban al entrar de súbito y á la chita callando en las respectivas mancebías; sólo que, por ocurrir de noche los sucesos de la novela, necesitó el primero inteligencias previas en la plaza. Así es que los diálogos entablados entre ambos caballeros y las sorprendidas Claudia y Cristina, resultan también análogos. Ambas se quejan de que se éntre en su casa tan á la sorda y sin llamar, y ellos logran ablandarlas, disculpándose muy cor-

(1) Aunque Arrieta dice que este vino que sirvieron á la Grijalba lo cogen los monjes del Escorial en una de sus haciendas castellanas, el vino á quien por antonomasia llamaban en aquel tiempo, y llamó Cervantes en el *Quijote* y en estos textos que confrontamos, *vino del Santo*, era el de San Martín de Valdeiglesias. Indudab'emente será el mismo.

tésmente con sus buenos propósitos de servir las, diciendo el primero:—*Para que «no sea todo palabras»... esta cadena de oro doy por fiador de ellas; y quitándose una buena... que pesaba cien ducados, se la ponía en el suyo (el cuello de la Claudia). — Protesta á su vez Solórzano de que hará buenas sus correctas intenciones «no con palabras», sino con obras, las cuales, como queda insinuado al principio de este paralelo, consistían igualmente en la entrega de una cadena fina, que pesa (dice don Esteban) ciento y veinte escudos de oro (aunque la que se entrega es otra de alquimia, que es en lo que consiste el embauco).*

En ambas obritas se juega un poco con el doble sentido de las voces *limpia* y *limpieza*. Abusando bastante de ellas la Claudia, para dar á entender la entereza ó virginidad de Esperanza; cansada ésta ya de tantas andróminas, replica campechanamente:—*Bien «limpia» estoy... y tan «limpia», que no ha una hora que... me vestí una camisa «limpia» (1).—* Y á su vez Cristina y Brígida se piropean así á la recíproca:—*Amiga, no debes congojarte, sino acomodar tu brío y tu «limpieza»...; te aseguro que no falten moscas á tan buena miel...*

(1) Más claro y en más exacta armonía con el de *La Tía* está este juego de palabras, equívoco ó silepsis en esta frase de la dueña D.^a Rodríguez, refiriéndose á una hija suya: *De su limpieza no digo nada, que el agua que corre no es más limpia (Quijote, segunda parte, capítulo 48).*

También le dije cómo vas muy «limpia» y muy agraciada...; pero todo lo merece tu desenfado, tu «limpieza» y tu magnífico término.

Aquellas famosas rectificaciones de D. Quijote, principalmente hechas á su escudero, á quien llama prevaricador de vocablos, se prodigan á manos llenas en *El Vizcaino*, explicando sus *vizcainadas* el camarada Solórzano; pero lo que á nosotros nos interesa hacer constar ahora es que también en nuestra lindísima novela juega Cervantes con estas mismas genialidades. Queriendo el Corregidor apresar á Claudia, añade:—*Habéis de venir sin duda, y con vos esta señora, colegial «trilingüe» en el disfrute de su heredad.—Que me maten—dijo la Grijalba—si el señor Corregidor no lo ha oído todo; que aquello de «tres pringues» por lo de Esperanza lo ha dicho.*

Esta intervención tan á deshora del Corregidor de Salamanca, con buen número de corchetes y acompañantes, corta su brillante carrera á D.^a Claudia, que es conducida con sus criados á la cárcel, logrando salvar á Esperanza los dos estudiantes manchegos. Amenaza asimismo Solórzano á Cristina con la intervención del Corregidor, para desenlazar el enredo de la cadena y el del sainete; mas todo queda reducido á la entrada del alguacil y los músicos, que cantan el romance final.

Con pasar en Salamanca las escenas de *La Tía*, no faltan dos lugares donde se hace alusión á la gran ciudad del Guadalquivir; tales

son: 1.º *No quiso la justicia danzar la danza de espadas de los hortelanos de la fiesta del Corpus de Sevilla* (1). 2.º *Si, como dice* (palabras de Esperanza), *hemos de ir á Sevilla para la venida de la flota, no será razón que se nos pase el tiempo en flores*. Y con ocurrir en Madrid los hechos del entremés (sin que olvidemos que en él hay una alusión á la Universidad de Salamanca, de la que tanto hablan la tía y sobrina supuestas), le dan cierto sabor *sevillano* el ser de este país las cortesanas y las frecuentes alusiones que á él hacen en sus zalameras conversaciones.

El famosísimo, extenso é inimitable coloquio entre Claudia y Esperanza, junto al brasero, acerca de los modos de renovar la virginidad y atraer á los parroquianos, tiene grande é indubitable aire de familia con el palique entre Brígida y Cristina, acerca de la pragmática voceada por un pregonero, suprimiendo los coches para las mujeres alegres y ordenando que éstas anduviesen por las calles

(1) Lo mismo los huertanos de Sevilla, que los aldeanos de Castilla, se ejercitaban en la peligrosa danza de espadas. Así en el *Quijote*, parte 2.ª, c. 19, se dice que Camacho *tiene así mesmo mal herida danza, así de espadas como de coscabel menudo*, y, en efecto, en el 20 se describe una de hasta veinticuatro zagales *que, aunque Don Quijote estaba hecho á ver semejantes danzas, ninguna le habia parecido tan bien como aquélla*.

con los rostros descubiertos (1); pues en ambos chispeantes episodios, aunque más breve el del sainete, todo ello es alusión á la vida barragana y á sus tretas y picardías. El marco es distinto, mas el cuadro es el mismo.

Muchas veces se habla de la *alquimia*, en la biblioteca cervantesca, en los dos sentidos en que esa palabra se toma, á saber: el arte de convertir en oro los metales inferiores, y el similor ó latón. Obsérvese esa diferencia de acepción en estas compulsas, al propio tiempo que la semejanza de los conceptos. En el de Claudia, *los extremeños... son como «la alquimia», que si llega á plata lo es, y si á cobre, cobre se queda*. Y Cristina hace observar á Solórzano *que podrá ser esta cadena de «alquimia», que se suele decir que no es oro todo lo que reluce*; y al verificarse el trueque, protesta Solórzano *que ésta es de «alquimia» y la otra es de oro... Y añade más tarde: en lugar de una que le di... de oro... me vuelve esta de «alquimia»*. Mas si estas semejanzas no satisfacen, allá va una prueba de que hasta en el melifluo *Persiles* se acordó nuestro autor de su novela descarriada y exheredada: *los príncipes... eran como hechos de «alquimia», que llegada al oro es oro, y llegada al cobre es cobre* (libro III, cap. 2.º)

(1) Esta pragmática fué promulgada por Felipe III, á 3 de Enero de 1611; luego el entremés es posterior en muchos años á *La Tía*.

Vemos, pues, que dada la corta extensión de estas dos producciones y su distinto asunto ó argumento, las analogías y semejanzas entre ambas son muy dignas de apreciarse, máxime si tenemos además en cuenta que por su contextura, disposición y brío forman una buena pareja y hacen excelente juego, no sólo por la materialidad de tener el mismo apellido (*fingido, fingida*), sino porque tanto en la novela como en el entremés se tiende á sacar partido de esta *ficción* procurando engañar al mundo: la alcahueta, haciéndose pasar por persona respetable, que vive con su honesta sobrina, y Azcaray (Quiñones), tratando á su vez, ayudado de Solórzano, de burlarse de la sevillana, á pesar de su taimeria. Demás de esto, tanto en el sainete como en el cuento se pone en ridículo el libertinaje femenino, demostrándose cuán frívolos y deleznable son sus triunfos. Lo cual no obsta para que sea perfectamente legítimo el hondo problema planteado al final de la *Tía*, con la redención por el amor de la desvalida Esperanza, dada su poca edad y educación danadísima (1).

*
* *

(1) Es una verdadera aberración (dicho sea con todo el respeto que el otro sexo se merece) el desconocer este primor, este brillantísimo atisbo literario, y convertirlo en gran defecto, digno de un reproche, como el que se hace á Cervantes en estas palabras: *El personaje de Esperanza es del todo exótico en sus obras, y el final de esta novela ente-*

Ya hemos manifestado que de ningún modo nos proponemos hacer un estudio crítico de *La Tía*, ni un trabajo completo de confrontación entre ella y las demás obras cervantinas; pero, cuando menos, he aquí un modesto ramillete final con semejanzas principalmente quijotescas, que nos han ido saliendo al paso, según avanzábamos en el precedente paralelo.

Conviniendo todos los estéticos en que, aun desde el punto de vista subjetivo, entran en la formación del estilo del escritor diversos factores, como la intensidad de sus facultades anímicas, la variedad y riqueza de su educación artística, la índole de su propio carácter y hasta sus mismos gustos y aficiones, esta última nota nos va á servir de guía luminosa en un estudio comparativo entre *La Tía fingida* y el *Quijote*, siempre dando por supuesto el axioma de que *el mismo estilo es el mismo hombre*, según se ha dicho parodiando á Buffón, y sin que eso tenga nada que ver, en ingenios de la talla del que nos ocu-

ramente contrario á los principios de decoro y de moral que en sus escritos resplandecen. (Sra. Cherner. obra citada, pág. 56.) Si por el estilo de las observaciones de esta señora contra *La Tía fingida* son los giros y frases que hay en ella y que Cervantes no usó jamás, como asegura gratuitamente el Sr. Icaza (o. c., pág. 227), no pueden ser más pobres los argumentos que se emplean para probar que tan primoroso cuento no es del autor del *Quijote*.

pa, con la *manera ó el amaneramiento*. Recorramos, pues, á este propósito, los conceptos siguientes:

1.º En ambas producciones se echa desde luego de ver la predilección del autor por la *Celestina*, libro en mi opinión *divi* — si encubriera más lo *humá*, como dice el poeta entreverado dirigiéndose á Sancho y su jumento; á cuya reminiscencia se pudieran acoplar otras que se hallan en el capítulo 25 de la primera parte y 7, 30, 54, etc., de la segunda, y que no se especifican por ser ello una verdad muy obvia en cuanto al *Quijote* y aun á otras obras cervantinas. Por lo que hace á nuestra zaran-deada novelita, aparte otros detalles de menor cuantía, las grandes analogías entre Claudia y Celestina como alcahuetas, hechiceras, logreras de cadenas de oro, y, sobre todo, como tan hábiles en los menesteres de componer las quiebras de la entereza femenina por medio de la cebolla albarrana y otros menjurjes, y más primorosamente por su magistral manejo de las agujas y el sirgo encarnado y encerado, las hacen enteramente dignas á la una de la otra.

2.º Otra afición cervantina reflejan ambas obras, como todas las del insigne Manco de Lepanto, en las que *á cada paso descubre la hilaza de marino* (1) Hago gracia á los lecto-

(1) *Cervantes, marino*. Demostración, por Cesáreo Fernández. Madrid, 1869, *passim*, y pág. 31.

res de citas quijotescas tomadas de la vida de mar, sirviendo en cambio, por lo que hace á la *Tía*, de muestra elocuentísima, entre otras que podrian aducirse, estas palabras alegórico-marinas que el autor pone en boca de Claudia: *no todas veces lleva el marinero tendidas las velas de su navío, ni todas las lleva cogidas; «pues según el viento, tal es el tiento»*. Por cierto, que este último proverbio lo hallamos dos veces en el *Quijote*, algo modificado. Dice Teresa Panza en el capítulo 50 de la segunda parte: *tal el tiempo tal el tiento*; y el digno ex-gobernador lo expresa con más corrección, en el 55, diciendo: *cual el tiempo, tal el tiento*.

3.º Dejando á un lado la tan debatida cuestión (sobre la que aun no se ha dicho la última palabra) acerca de si Cervantes estudió ó no en Salamanca, lo que sí es una verdad evidentísima es su gran cariño á esta ciudad y á su Universidad (citada por él, en su obra maestra y en otras, docenas de veces), resumido en esta frase dedicada al *Licenciado Vidriera*, que estaba en Andalucía, y que tiene vislumbres de autobiográfica: *como le fatigasen los deseos de volver á sus estudios y á Salamanca, que enhechiza la voluntad de volver á ella á todos los que la apacibilidad de su vivienda han gustado, pidió á sus amos licencia para volverse*. En tal concepto, ocurriendo las aventuras de las *Ejemplares* en Madrid, Barcelona, Sevilla, Toledo, Valladolid, Murcia, Extremadura, diversas partes de Italia, la

misma Salamanca, y con personajes burgaleses, vascongados, etc., faltaba, sin embargo, una novela exclusivamente salmantina, en la que, á pesar de su carácter de malas costumbres, echase su autor el resto de su *estudio* especial de dicha ciudad del Tormes y de su *predilección* por la misma. Tal es la *Tía fingida*.

4.º Por contrario motivo al apuntado respecto á sus simpatías salmantinas, no las manifestó nunca por la Mancha y las cosas manchegas, sino que antes bien las hizo muchas veces objeto de su festivo humor, prodi-gándoles en ocasiones burlas y chacotas. Mas sea ello como fuere, no solo consideraba la vieja Claudia que los manchegos, «son gente avalentonada... que lleva el amor á mogicones», sino que si por algo despuntan los dos estudiantes manchegos que aparecen constantemente en escena en *La Tía fingida* (dejando á un lado otras varias personas de su propia tierra), es por vagos, camorristas, coléricos y un tanto obtusos. Por lo que hace al *Quijote*, aunque no demos crédito á las anécdotas que corren acerca de los malos tratos recibidos por Cervantes en Argamasilla y el Toboso, ello es que no quería acordarse de cierto lugar de la Mancha y que realmente se burló no poco de aquellos y de otros puntos y objetos manchegos. Por lo demás, si dos oscuros jóvenes de este país levantan y bajan el telón de la novela descarriada, otro tanto hacen en el *Quijote* los famosísimos manchegos Alonso de

Quijada y Sancho Panza, á quienes suelen acompañar también no pocos compatriotas, no muy despiertos algunos, aunque no seamos aficionados nosotros á esta clase de honduras.

5.º Sabido es asimismo que, á causa del gran conocimiento que nuestro heroico soldado alcanzó en el toscano, salpicó sus obras con no pocos italianismos, llegando á contarle Clemencín sólo en el *Quijote* hasta dos docenas. Hagámonos cargo de dos por lo menos en la *Tía fingida*, que también se encuentran en aquél, y son á saber: *que su señora doña Esperanza*—dice la Grijalba al caballero don Félix—*estaba tan «pulcela» como su madre la parió* (1); pero al caballero *aquello del «pulcelaje» se le hacía algo durillo*; y en la tan ponderada descripción de los estudiantes de aquella Universidad, dice Claudia: *para los andaluces, hija, hay necesidad de tener quince sentidos, «no que» cinco* (2). La palabra *pulcela* la emplea á su vez Altisidora en aquel verso de su romance: *niña soy, «pulcela» tierna*; y de *golosazo, «comilón que tú eres»* (3), incre-

(1) Esto de *la madre que la parió y como su madre la parió* se trata luego separadamente.

(2) Mi conciencia literaria me obliga á declarar que en *La Tía berlinesa* pone *no cinco*; pero ha prevalecido la versión de Bosarte y Arrieta.

(3) No tiene razón Hartzzenbusch al querer cambiar esto por *comilón que tal eres* (1633 notas), suponiéndolo errata de imprenta.

pa la sobrina á Sancho en el capítulo 2.º de la segunda parte, así como en el 35 se lee: *bastantes á derribar una montaña, «no que» una delicuda doncella*; en el 55, «no que» *de una ínsula, sino de todo el mundo*; y en el 71, *merecía cada azote de aquellos ser pagado á medio real, «no que» á cuartillo*.

6.º Siendo asunto que preocupó mucho á Cervantes (dentro de cierta volubilidad que le caracteriza como crítico) el problema de la moralidad y de cierto valor científico de que él quería ver dotada á la poesía en general, y más particularmente á la novela y el teatro, no dejó de manifestarlo así expresamente en el mismo *Quijote* (1), insistiendo mucho en la mayoría de las *Ejemplares*, como lo insinúa en el prólogo, en que *no hay ninguna de quien no se pueda sacar algún ejemplo provechoso*; y como correspondiendo á este concepto, suele dejar entrever (excepción hecha de las cuatro satíricas), ora los grandes peligros que acarrea á las jóvenes el dar oídos á ningún género de sugerencias y promesas en detrimento de su honra (2), ora, más frecuentemente, *cuánto puede la virtud y cuánto la hermosura, pues son bastante juntas y cada una de por sí á enamorar aun hasta los mismos enemigos*

(1) Principalmente en el cap. 48 de la primera parte y al fin del 16 en la segunda.

(2) Vid. *Las dos doncellas*, *La señora Cornelia* y *El Celoso*, y no pocos episodios de otras obras.

(1), y cuánto valen la discreción, la belleza, la honestidad y el recato (2). No podría, pues, faltar este sello y rasgo de familia á nuestra *Tía fingida*, en la que casi al fin y separando las dos moralidades, la de Esperanza y la de su tía postiza, se aplica á la primera esta sentencia: *¡tal fuerza tienen la discreción y la hermosura!*

El otro fin docente, que en este feliz desenlace se encierra, es un problema tan nuevo, tan atrevido y tan trascendental, el de la rehabilitación ó redención por el amor de una desventurada, nacida y encenagada en el vicio, que sólo podía plantearlo en el siglo xvi un verdadero genio. En el xviii no hace más que vislumbrarlo con fortuna el abate Prevost en *Manon Lescaut*; pero ha hecho falta la generosa amplitud de miras del siglo xix para que entrase de lleno en la literatura, y aun eso como rara excepción, según afirma el propio autor de la *Dama de las Camelias*, Alejandro Dumas hijo (3). Y éste es otro pri-

(1) Palabras textuales del fin de *La española inglesa*.

(2) Vid. *El amante liberal*, *La gitanilla*, *La fuerza de la sangre* y *La ilustre fregona*.

(3) Merece leerse con profunda atención un artículo inserto, en Agosto de 1876, en la *Crónica de los cervantistas* (t. II págs. 227-29), por D. Adolfo de Castro, que lleva por epigrafe *Filosofía de Cervantes acerca del adulterio*. Tomando el sagaz cervantista su doctrina de un episodio del *Persiles* (libro III, capítulos 6.º y 7.º), demuestra que nues-

mor genial que nos pone en íntimo contacto con el *Quijote*, pues si en un cuentecillo picaresco se anuncia una doctrina tan alta, ¡cuánto más hondos y trascendentales no han de ser los problemas que se deduzcan de ese libro de los libros, aun prescindiendo de los simbolismos y misterios esotéricos, con sólo considerar el punto de partida del pretendido resucitador de la edad de oro, cuyo lema no era otro, en nuestro concepto, que el que se encierra en esta sublime máxima terenciana: *homo sum; humani nihil á me alienum puto!*

7.º Los rasgos más salientes que la buena crítica señala en el mejor de los libros de entretenimiento son: el gracejo, el desenfado, el carácter festivo de su inventiva, la fresca y amenidad de sus cuadros, el saludable contraste entre lo cómico de la forma y la gravedad del fondo, y, sobre todo, el que siendo una de las obras más graciosas y satíricas, supiera el autor dejarlo incólume de la indecencia y groserías *rabelescas*; campeando precisamente todas estas circunstancias, aunque en diminuta proporción, en *La Tía*, de la que ha dicho un crítico extranjero que ni

tro grande hombre precedió en su criterio cristianamente filosófico, en lo tocante al perdón del adulterio, á edades de menos feroces costumbres que las de su tiempo, y que sus palabras son una especie de anticipada refutación de las ideas de Calderón y otros dramaturgos, intérpretes fieles de su siglo.

Regnier, ni Balzac, ni nadie antes y después de ellos, ha estudiado mejor la comedia social que su autor. Mas, si apurando las semejanzas de aficiones que venimos compulsando, nos fijamos todavía, no en el Cervantes tradicional, rey de todo lo que sea cómico, satírico y humorístico, sin que el fondo deje de ser filosófico, sino en el escritor psicológico-sentimental, observaremos que el único rasgo de este género que cabe en la índole de nuestro desenfadado cuento, la declaración de amor del estudiante manchego á Esperanza, amén de la serenata, de que haremos capítulo aparte, nos trae inmediatamente á la memoria los trances análogos de Cardenio, don Fernando, Lotario, el capitán cautivo, don Luis, etc., etc., y aun de todos los amantes finos de Cervantes, que se hallan forjados en una misma turquesa. Para convencerse de ello no hay más que leerla. Dice así: «Ahora, pues, ya que vos no consentís que yo goce á la que tanto me ha costado, y no queréis que por amiga me entregue en ella, á lo menos no me podéis negar que como á mujer legítima (1) no me la habéis, ni podéis, ni debéis quitar; y volviendo á la moza... le dijo: esta mano que hasta aquí os he dado, señora de

(1) Aquí viene involuntariamente á las mientes aquello del discurso del viejo gitano á Cárcamo: *Esta muchacha... te la entregamos, ya por esposa ó ya por amiga. (La gitanilla).*

mi alma, como defensor vuestro, ahora, si vos queréis, os la doy como legítimo esposo y marido».

Y 8.º El autor del último y más perfecto libro de caballerías, el creador de D. Quijote (si el más desdichado, el más valeroso caballero andante que hubo en todo lo descubier-to de la tierra), el enemigo de las dueñas, con quienes tantas veces la toma, haciéndolas en ocasiones expresarse en latín para más *caballerizarlas*, y á las que suele asociar (con igual propósito) aquellos escuderazos sus antagonistas, asoma también su faz aguileña y apicarada en la casa y tienda de D.^a Claudia, y levantando discretamente la celosía de la ventana, nos informa, á saber: de que dicha *buená señora*, después de recibir el recaudo de D. Félix por medio de un paje, *envió con él «la dueña» del huy, Ú DEL HONDO VALLE, QUE DICE EL LIBRO DE CABALLERÍAS (1);* de cómo esta dueña del huy y de las perlas, de torcidos y *repulgados* vocablos, se apellidaba *Grijalba*, exactamente lo mismo que su colega D.^a Rodríguez, la de las tocas *repulgadas* de casa de los duques; de que en la servidumbre de la tía supuesta no sólo figuraba la Grijalba, sino otra *dueña*, además, y *un escudero*

(1) Todo lo que se pone en el texto con versalitas ha desaparecido de las ediciones más comunes, y sólo se halla en la edición berlinesa, calcada en el códice de Porras, y en la tirada madrileña de 1842, única copia que hay de dicha alemana.

de los del tiempo del conde Fernán González, que á su ama traía de la mano por Salamanca con tanta autoridad como el difunto esposo de la Rodríguez llevaba á la suya, á las ancas de poderosa mula, por las calles de Madrid; y de cómo se expresaba en *latín* la propia Grijalba, al comentar con un QUOD MAGIS EST (1) la indiscutible generosidad de los canónigos salmantinos, del mismo modo que la dueña Dolorida copia á Virgilio en aquello de *¿quis talia fando... tēperet á lacrymis?*, ponderando la temerosa aparición de Malambruno sobre la sepultura de Maguncia (2). Caballerías, repulgamientos, escuderiles acompañamientos y latines dueñescos que, aunque sólo se nos presenten en cifra y compendio cinematografiados en *La Tía fingida*, la convierten, desde estos y los demás puntos de vista señalados, en algo parecido á un diminuto *Don Quijote de la Mancha*:

Pasemos ya al escrutinio de otros detalles de elocución de un orden más mecánico.

El decir de una mujer que está *como su madre la parió*, en el sentido de hallarse virgen, es fórmula muy corriente en nuestros días, como lo fué en los de Cervantes (3); mas

(1). Véase la nota anterior.

(2) Segunda parte, cap. 39.

(3) No entraremos á explicar aquí el cómo y el por qué de las variantes de forma y significación que con pleonismo ó con elipsis da Cervantes á esta frase en el *Quijote*, por no ser propio de este

llevado éste de su humor festivo y socarrón, solía modificar y desfigurar el dicho, así como á la distraída, valiéndose de esta especie de retruécano, que habría tal vez encontrado en algún libro de caballerías: está *como la madre que la parió*. En esta forma se expresó, valiéndose de su propio pico, cuando burlándose en el cap. 9 del *Ingenioso Hidalgo* de las doncellas andantes, que andaban por los campos con su virginidad á cuestras, concluía así:

lugar. Obsérvense, sin embargo, los diversos aspectos que ofrecen en estos trozos. Dice Sancho (primera parte, caps. 46 y 47): «*Esta scñora que se dice ser reina del gran reino Micomicón, no lo es más que mi madre*». «*Así va encantado mi señor como mi madre*». Don Quijote en el 50, contándole al canónigo las aventuras del caballero del ardiente lago y los agasajos que se le hacen en el palacio encantado, exclama: *¿hay más... que ver salir por la puerta del castillo un buen número de doncellas... y hacerle desnudar «como su madre le parió», y bañarle...?* En el cap. 7 de la segunda parte dice el ama á Sancho que cuando salió de la jaula su señor *venia tal, el triste, que no le conociera «la madre que le parió»*. En el 33 contesta la duquesa á Sancho: *La villana brincadora era y es Dulcinea del Toboso, que está encantada «como la madre que la parió»*. En el 36 dice á su vez Sancho, refiriéndose á la misma, que *quedaré desencantada «como la madre que la parió»*. Y en el 53, comenzando Don Quijote las amenazas que con tan poca fortuna intentó llevar á cabo en el 60, á causa del excesivo cariño que á sus rollizas posas profesaba su escudero, le increpa así: *tomareos yo .. don villano harto de ajos, y amarraros he á un árbol, desnudo «como vuestra madre os parió»*.

doncella hubo en los pasados tiempos que al cabo de ochenta años... se fué tan entera á la sepultura «como la madre que la había parido». Y algo más adelante (cap. 26) dice el propio ingenioso hidalgo: *Dulcinea del Toboso osaré yo jurar... que se está hoy «como la madre que la parió»*. En *El celoso extremeño*, donde no nos sería difícil hallar otras analogías (y sobre todo en *El viejo celoso*) con nuestra Tía, dice la dueña á Loaysa, refiriéndose á toda la servidumbre femenina: *somos doncellas «como las madres que nos parieron»*.

Pues bien, he aquí las tres maneras ó giros de esta frase que con análogas chungas y variantes encontramos en la Tía postiza: *A todo lo cual estaban las ventanas de la casa cerradas «como su madre las parió»*. *Estaba tan pulcela «como su madre la parió»* (que si dijera «como la madre que la parió» no fuera tan grande) (1). Dice por fin D.^a Claudia: *En-*

(1) No hay que cansarse en compulsar esta cita en ninguna de las ediciones que andan por ahí, porque está suprimida en todas el paréntesis; pero así lo escribió Cervantes, sin género de duda, ya porque en él es muy típico este giro, como hemos visto, ya porque así lo puso Porras, de quien sólo tenemos dos trasuntos fieles: la edición berlinesa y su calco madrileño de 1842. En el Códice colombino, que, digan lo que quieran Gallardo, Guerra, etc., es mucho peor y menos completo que el de Porras, sólo dice *como su madre la parió*; en cambio, en un manuscrito moderno (P. V. Fol., C. 18, número 8) que se custodia en la Biblioteca Nacional

tienda... que esta niña está «como su madre la parió».

Cuenta el novellista que, una vez acordada por los estudiantes manchegos la serenata que habian de dar á Esperanza la noche siguiente (1), *fuéronse luego á dar finiquito á su pobreza... y «comidos que fueron» («y no de perros»)* (2), *convocaron á sus amigos*. Sancho, en la segunda parte del *Quijote*, á los capítulos 9 y 59, respectivamente, dice así, conversando con su amo: *Podría ser que en algún rincón topase con ese alcázar, que le vea yo «comido de perros»*. Después de «comido», *échese á dormir un poco sobre estas yerbas*. Nótese que en las citas primera y tercera el participio pasivo *comido* se toma como activo.

El galanteador de D. Félix (el caballero generoso), *hecho un San Jorge...*, habiendo comenzado á estornudar, fué oído por Claudia, la cual, *como si se lo hubieran dicho, se fué derecha á la cama y alzando las cortinas halló al señor caballero, empuñada la espada, calado*

está este paréntesis berlinés sin tachaduras, siendo así que están tachadas otras muchas frases que suprimió Arrieta, cuya edición de Paris han copiado casi todos los editores hasta el día.

(1) y (2) Gallardo pretende que en vez de *la noche siguiente* debe decir, como se lee en el manuscrito colombino, *aquella misma noche*, y que el paréntesis *y no de perros* es una humorada de Porras, como otras por el estilo. Según sus deseos, está suprimido esto último en casi todas las ediciones.

el sombrero, muy aferruzado el semblante y puesto á punto de guerra. ¿Y no parece una ampliación ó explicación de este cuadro, ó por lo menos una reminiscencia del mismo, aquel suceso del cap. 58 de la segunda parte del Quijote, en que queriendo ver éste unas esculturas, fué á quitar la cubierta de la primera imagen, que mostró ser la de San Jorge, puesto á caballo con una serpiente enroscada á los pies y la lanza atravesada por la boca, con la fiereza que suele pintarse?

Cubrios, «honrada,» y cúbranse todas y vengán á la cárcel, ordena el Corregidor á Claudia y á toda su servidumbre.—Y el gobernador de la Barataria, juzgando el pleito del porquero y la supuesta víctima de su atropello (segunda parte, cap. 45), le dice á ésta: Mostrad, «honrada» y valiente, esa bolsa.

Cuando el mismo Sancho se queja en el cap. 35 de sus azotes en provecho de otro con esta interrogación: «¿por ventura son mis carnes de bronce?», se nos representan inmediatamente estas otras dos dirigidas por Esperanza á su verdugo y explotadora: «Soy yo «por ventura de bronce»? ¿no tienen sensibilidad «mis carnes»? Y al oír á nuestro ingenioso caballero en el cap. 22 que á *la hermosura por sí sola... «se le abaten» las águilas reales...; pero si... se le junta la necesidad, también la embisten «los cuervos»* (1), parece que

(1) En esta misma segunda parte, á que corres-

tenía presentes á sus dos paisanos, cuya *condición é inclinación era la misma que la de los «cuervos» nuevos, que á cualquier carne «se abaten»: vista la de la nueva «garza»* (Esperanza), *«se abatieron á ella».*

Leemos casi al final del descarriado cuento: *Averiguósele también (á la vieja Claudia) tener «sus puntas y collar (1) de hechicera»* (á más de alcahueta, etc.); *por cuyos delitos el corregidor la sentenció á cuatrocientos azotes, y á estar en una escalera con una jaula y corroza.—Este hombre honrado (dice un galeote, refiriéndose á otro, en el cap. 22 del Ingenioso Hidalgo) va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas, vestido en pompa y á caballo (la pena de azotes)... y la culpa por que le dieron esa pena es por haber sido corredor de oreja y aun de todo el cuerpo: en efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete y por tener asimismo «sus puntas y collar de hechicero».* Si le siguiésemos el humor al doctor Thebusem, que asegura bajo su responsabilidad guasona que Cervantes opinaba, como Don Quijote, que si no por las puntas de hechicería por sólo el alcahuete

ponden las últimas citas, en el cap. 41, montado el andante sobre *Clavileño*, dice que quizá se dejarán caer sobre Candaya, *como hace el sacre ó neblí sobre «la garza» para cogerla.*

(1) Tampoco este *collar* aparece en más ediciones que las del 18 y 42; mas, para nosotros, es un nuevo eslabón entre *La Tía* y el *Quijote*.

limpio no merecía el cuarto galeote ir á gale-
 ras, tendríamos que convenir en que igual
 criterio se adoptó con la alcahueta Claudia,
 al añadirle para ser castigada, amén de su
 codicia, malos tratos y raptó y corrupción de
 menores, lo de *las puntas y collar de hechice-
 ría*. Por nuestra parte, nunca hemos creído,
 como creyó Pellicer, que el nobilísimo y ca-
 balleroso Cervantes pensase en este particu-
 lar como el embaído caballero andante.

Entre los neologismos y palabras fácilmen-
 te formables que usó Cervantes en el *Quijote*
 y cuya suprema autoridad ha dado carta de
 naturaleza en el idioma, señala Clemencín
 no pocos participios de presente, como *pe-
 leante, bullente, aporreante, querellante, mi-
 rante, preguntante y respondiente* (vid. sobre
 todo la pág. 244 del tomo 4.^o); y he aquí esta
 misma afición lingüística descubierta en la
Tía, como, á mayor abundamiento, puede
 verse comparando las dos siguientes frases
 de ésta: *los dos desesperados y «esperantes»
 manchegos; juntáronse «nueve matantes de la
 Mancha», con estas dos del Quijote: ningún
 bravo «peleante» está obligado á más que á
 desafiar á su enemigo... y si el contrario no
 acude... «el esperante» gana la corona del ven-
 cimiento (2.^a p, c. 17); «los peleantes de la An-
 dalucía», cuando son padrinos... (suelen) no
 estarse ociosos... en tanto que sus ahijados ri-
 ñen (ib., c. XIV, en boca del narigante escu-
 dero).*

El calificativo de *paniaguados* se emplea en *La Tía* en el mismo sentido que eu los siguientes lugares del Quijote: el «*paniaguado*» académico de Argamasilla (al fin de la 1.^a parte) y la sentencia de Sancho en el cap. 13 de la 2.^a parte: *más «paniaguados» debe de tener la locura, que la discrección* (1); pero todavía hubiéramos omitido esta circunstancia, que tal vez no parezca á todos muy característica, á no ser porque esto nos da margen para traer á colación una semejanza, que pone de relieve una vez más el humor festivo é inventiva donairosa de nuestro sin par Miguel. La parte musical de la grotesca serenata ó cencerrada preparada por los estudiantes manchegos en obsequio á Esperanza estaba repartida entre una gran tropa de «*paniaguados*», ó por mejor decir, de «*panivinagres*». ¿Y quién no ve en esto el mismo ingenio que dictó aquello otro del *Rufián dichoso* en que, al apodar unos bravucones á un pastelero buenos vinos, contesta éste desde dentro y malhumorado: *por Dios que no he de abrir, «malos vinagres»?* (Jornada 1.^a, esc. 11). (2).

(1) En la *Adjunta al Parnaso* dice el propio Cervantes: *Como tienen* (los autores) *sus poetas «paniaguados»... no buscan pan de trastrigo.*

(2) Por cierto que al recordar esta jornada y traer por segunda vez á colación *El rufián dichoso*, por sus reminiscencias con *La Tía*, no resistimos á la tentación de parangonar estos pasajes de dichas obras: Tratándose de dar una serenata á

Hora es ya de terminar esta fatigosa espi-
gadura, este prolijo trabajo de comparación;
pero no lo haremos sin alegar una última
prueba, que, ó somos muy porros, ó es ya
decisiva y definitiva, pudiendo servir, si no
fuese la última, como piedra angular y aun
fundamental de todos los materiales antes
acumulados. Esta prueba definitiva toca tan-
to con lo concerniente al estilo en general,
como al uso de voces ó locuciones predilectas.

Dados los *infinitos romances* que ingenua-
mente declara haber compuesto el *Regocijo*
de las musas, no podían menos de ocurrir en-
tre ellos algunas conjunciones, una de las
cuales resulta para nosotros por modo paten-
te y felicísimo al comparar la letra de la se-
renata últimamente mencionada, con la de
la alborada del tierno amante de Clara, el
disfrazado D. Luis (1). Nótese desde luego

una jerezana, pregunta un músico á Cristóbal de
Lugo: *Quieres que le rompamos las ventanas—*
Antes de comenzar, porque esté atenta?—Y
algo más tarde, el pastelero aludido en el texto
dice al mismo Lugo: *Para cuatro—O para seis*
pasteles, no tenía—Para qué romper puertas ni
ventanas,—«Ni darme cantaletas ni matracas.»—
(Esc. 8 y 12).—El pasaje análogo de *La Tía* se
refiere á la serenata debajo de las ventanas de
Claudia, á las que no se asomó alma viviente, *de*
lo que enfadados y corridos todos, quisieron
apedrealle la casa y quebralle la celosía «y darle
una matraca ó cantaleta.»

(1) Téngase en cuenta que la serenata consta

que, tanto en este romance como en *todos* los que aparecen en el *Quijote*, adoptó nuestro poeta el mismo procedimiento que en el de la *Tía*, de distribuirlos en *cuartetos*, en vez de hacerlos *encadenados* ó con todos los versos seguidos. Ahora bien, con sólo suprimir, para más fácil sinopsis, dos de las estancias del romance de Luis, y alterar el orden de las otras tres, quedará probado, ó que el autor es único, ó que el de la *Tía* ha sido plagado por el del *Quijote* (1). Aun sin este amaño, siempre resultará que en las dos composiciones (mejor dicho, en las cuatro) juega el poeta con el nombre de las damas (como de ordinario lo hacía el nuestro), utilizando el equívoco que ofrecen cada una de las palabras Esperanza y Clara, y apostrofándolas respectivamente con las metáforas (el uno) de que en cuanto le abandone la *esperanza* (si no sale) *agoniza* y *casi se muere*, y (el otro) que si su *clara* estrella *se encubre*, él *se morirá*. Recelan ambos amantes, comparando ya resueltamente á sus amadas con cuerpos luminosos, que, por algún *impertinente recato* ó *frío temor*, *las encubren las nubes*, usando á más el adorador de Esperanza dos giros ó

de un soneto y un romance, y la alborada de un romance y una cancioncita en cuatro liras.

(1) Hasta las interrupciones y conclusiones de los músicos son casi idénticas; y si no queremos dar importancia á esta mecánica igualdad del

locuciones puramente cervantinos (1). Como éste había adoptado antes para cantar al unísono la alegoría de la *luz*, cambian ahora de papeles, plañendo ambos sus angustias, si les falta la *esperanza* en el *mar* en que *navegan*. Y prescindimos, por no ser nimios, de otras analogías existentes entre el soneto y la canción.

Véase todo esto comprobado en el siguiente paralelo:

SERENATA

Salid, *Esperanza* mía,
A favorecer *el alma*,
Que sin vos agonizando
Casi el cuerpo desampara.

lenguaje, por lo obligado y vulgar de la forma, habremos de convenir de todas suertes en la identidad de las situaciones. Se dice así en la novelita: *Apenas se había acabado de cantar este descomulgado soneto... A este punto llegaban los músicos con el romance...* Y así en el *Quijote*: *Aquí dió fin la voz... Llegado el que cantaba á este punto Al ver calificado en la Tía este soneto de descomulgado, y un poco antes de descomunal y de como lo pudiera hacer un peraile, parece que estamos oyendo hablar al propio Adán de los poetas.*

(1) Estos dos giros, que en la nota siguiente se explican, se encierran en los dos últimos versos de la segunda estrofa, que dicen: *Que es mengua «de vuestros soles»—No rendir quien «los contrasta».*

Las nubes del temor frío
 No cubran vuestra luz clara,
 Que es mengua de *vuestros soles*
 No rendir quien los *contrasta* (1).

En el *mar* de mis enojos
Tened tranquilas las aguas,
 Si no queréis que el deseo
 Dé al traste *con la esperanza.*

ALBORADA

Oh Clara y luciente estrella,
 En cuya lumbre me apuro,
 Al punto que te *me encubras*
Será de mi muerte el punto.

Recatos impertinentes,
 Honestidad contra el uso,
Son nubes que me la encubren
Cuando más verla procuro.

Marinero soy de amor,
Y en su piélago profundo
 Navego, *sin esperanza*
 De llegar á puerto alguno.

Dos palabras más acerca de la última cuarteta del romance y sobre la parte mecánica del soneto, consagrados á la joven Esperanza.

(1) Recuérdese el romance de Altisidora cuando dice: *Que en la luz de «tus dos soles»—Se siente abrasar el alma.* Y como aquí se pide que *los soles contrasten á las nubes*, en las *liras* de don Luis se dice: *Ni pueden ser dichosos—Los que «no contrastando» á la fortuna,*—se convierten en amantes flojos y que se abaten pronto.

Dice así la cuarteta:

*Por vos espero la vida
 Cuando la muerte me mata,
 Y la gloria en el infierno
 Y en el desamor la gracia.*

Pues bien; por más en boga que en antiguos tiempos estuviesen, ya en el estilo místico, ya en el erótico, ora en el tono serio, ora en el jocoso, esas paradojas metafísicas de *morir por el vivir y esperar la vida por la muerte, el cielo desde el infierno y el amor por el desvío*, de que se trata en estos versos, y de que tan graciosamente se burlaba el propio Cervantes por boca de la Trifaldi con aquello de *vivo muriendo, ardo en el hielo.... espero sin esperanza.... con otros imposibles de esta ralea*, no por eso hemos de dejar de arrimar el ascua á nuestra sardina, sino por el contrario, creemos muy conducente traer aquí á colación los pasajes quijotescos que siguen, identificados con el final del repetido romance de la Tía:

*Busco en la muerte la vida,
 Salud en la enfermedad,
 En la prisión libertad,
 En lo cerrado salida
 Y en el traidor lealtad (1).*

(1) Primera mitad de la décima del *Curioso impertinente* (c. 33 del *ingenioso hidalgo*); traída de

*Ven, muerte, tan escondida
que no te sienta venir,
porque el placer del morir
no me torne á dar la vida (1).*

.....

.....

*Voy corriendo á la muerte,
Pensando así acabar mi mal inmenso;
Mas en llegando al paso,
Que es puerto en este mar de mi tormento,
Tanta alegría siento,
Que la vida se esfuerza y no le paso.
Así el vivir me mata,
Que la muerte me torna á dar la vida.*

.....

..... (2).

*Yacé aquí el hidalgo fuerte
Que á tanto extremo llegó
De valiente, que se advierte
Que la muerte no triunfó
De su vida con su muerte (3).*

un poeta desconocido, para probar que el que busca lo imposible es justo que lo posible se le niegue.

(1) Redondilla del Comendador Escribá, que á la Trifaldi le encantaba cantada y le suspendía escrita, con aquello, á más, transcrito en el texto. (Segunda parte, cap. XXXVIII.)

(2) *Madrigalete* compuesto y cantado por Don Quijote, quien, tomándolo de Bembo, lo mejoró en tercio y quinto. (Ibidem, cap. LXVIII.)

(3) Parte del epitafio de Sansón Carrasco en la

Cuanto al *descomulgado* soneto de *La Tía*, no vamos á hacer de él pepitoria, como la hizo Clemencín con muchos del *Quijote*; pero, dejando completamente á un lado su fondo ó asunto, examinemos su traza y estructura rítmica, en relación con la casi totalidad de los cervantinos. De las nueve maneras que, según Rengifo, pueden trabarse las que él llama *vueltas* (tercetos) de un soneto *simple*, Cervantes usó casi siempre (como en el de *La Tía*) de la formulada así: *cde=cde*. Efectivamente: prescindiendo de seis ú ocho sonetos que, sin bastante fundamento, se le han atribuído á nuestro autor, puede formarse una colección de setenta y uno auténticos, distribuídos de este modo: veintidós en el *Quijote*, veinte sueltos, diez y nueve en la *Galatea*, cuatro en el *Persiles*, dos en las *Ejemplares*, dos en la *Entretenida* y dos en *La casa de los celos*; mas como estos dos últimos están tomados de los capítulos 23 y 34 de la primera parte del *Quijote*, quedan reducidos á sesenta y nueve, de los cuales solo ocho se separan

sepultura de Don Quijote (Ibid., ad finem). Y si fuésemos á ensanchar esta clase de analogías en todas las hermanas de *La Tía*, sería cuento de nunca acabar. Véase en prueba lo mucho que poetizó Cervantes en la *Galatea*, no sólo con esto del acrecentamiento de la vida por la muerte, sino con aquello anterior de los temores y *esperanzas*, con que tantas vueltas traen los pastores enamorados (y aun los desamorados) de la novela,

de la fórmula indicada, aunque siempre con tendencia á emplear tres consonantes en los tercetos, pues únicamente en la *Galatea* (libro V) hay un soneto con dos consonantes en los seis últimos versos, uno para los nones y otro para los pares, copiando la trabazón de la octava real (1). Bien puede, pues, agregarse por este lado el soneto á Esperanza á los otros sesenta y nueve incuestionables, y bien podemos concluir, por todo lo expuesto, que *La Tía* es del mismo artífice que las demás obras cervantinas, á cuya conclusión llegamos por el procedimiento horaciano: *invenies etiam disjecti membra poetæ* (2).

Con esto concluimos la demostración de las infinitas remembranzas que *La Tía fingida* nos ofrece en cotejo especial con el entremés del *Vizcaíno fingido* y con el gran *Don Quijote*, pasando por alto el que recomienda Arrieta con las novelas cómicas del *Casamiento engañoso*, el *Coloquio canino*, *La gitanilla*, *Rinco-*

(1) Esta fué la preferida por Cetina, Garcilaso, Góngora, Quevedo y, sobre todo, por Lope. Los que más se acercaron al gusto de Cervantes fueron Herrera y Lupercio; en cambio, el otro Argensola sólo le siguió en trece de sus ciento treinta y cuatro sonetos, teniendo por rima predilecta para los seis versos últimos primero y sexto, y un serventesio en medio. Mendoza prefería parear tercero y cuarto, aconsonantando el primero con el sexto y el segundo con el quinto, *et sic de ceteris...*

(2) Sátira cuarta del libro primero.

nete, etc. (1), y entramos de lleno en las opi-

(1) Página XXVIII del *Espíritu*. Mas tan cierto es que no leemos una palabra, una frase ó un giro en nuestra defendida novelita que no nos recuerde en seguida otro igual de sus hermanas, que, aun sin salir de la más respetable de ellas, he aquí las ecuaciones siguientes, en las que ponemos las citas del *Quijote* las primeras. *Almorazon de las sobras del «real» del acémila.—Comenzó á dar á la Grijalba como en «real» de enemigos. En «mucho pro» de su fama.—«Buen pro», «buen pro» le haga.—Cubriale la cabeza (á Merlin) una gorra milanese.—Un escudero... con... gorra de Milán.—Quisiera ser un Fúcar.—¿Hay... Fúcar... que haga tal generosidad?—La del alba sería.—Casi el alba sería.—Media noche era por filo.—Puesto que la noche habia ya pasado el filo (nótese el puesto que, en lugar de aunque, giro predilecto de Cervantes.)—Qué de gaitos zamoranas.—Una gaita zamorana.—Doña Rodríguez de Grijalba me llamó. Grijalba, que asi se llamaba la dueña.—Dios nos echó en el mundo.—Dios me arrojó á este mundo.—A Sancho, que tantos azotes necesitaba llevar para el famoso desencanto, un ministro... le puso en la cabeza una coroza.—El corregidor la sentenció á cuatrocientos azotes y á estar... con una... coroza.—Por el siglo de mi madre.—Por el siglo de mi madre, que no conoci.—Y los demás dias se los pasaban en flores.—No será razón que se nos pase el tiempo en flores.—Vió entrar á una reverendísima dueña con unas tocas blancas y luengas... que la cubrían y enmantaban desde los piés á la cabeza.—Vieron venir una reverenda dueña con unas tocas blancas... más largas que sobrepelliz de canónigo portugués.—Ambos para en uno...—Para en uno son.—Y mil y mil expresiones análogas, que por lo vulgares no se notan aquí; sin que echemos en olvido aquellas ya seña-*

niones, que antes hemos calificado de *extravagantes*, de los pocos abogados de la causa contraria.

Así las cosas, cuando todo el mundo saboreaba en España la *Tía* postiza, sin protesta alguna, según se ha dicho, ya en las tímidas primicias de la compañera del *Espíritu*, ya en el robusto fascículo prusiano, ya unida por primera vez á sus doce hermanas, merced á la feliz idea del impresor Burgos, aunque no tuvo tanto acierto al adoptar el texto del *Espíritu* y al ponerlo al fin de la colección, debiendo estar en medio, ya en las ediciones parisienses de Arrieta de *Obras escogidas de Cervantes*; he aquí que le tienta el diablo en 1829 á un desconocido editor madrileño para ser el jefe, pontífice y dogmatizador de la mala secta de despojadores de una parte del patrimonio espiritual de Cervantes (1).

ladas en el parangón con el *Vizcaino fingido*, como *cortos de razones*, *pared en medio*, *nonadas*, *limpiezas* en doble sentido, *danzas de espadas*, *paranomasias* y *rectificaciones* de barbarismos, *vinos del Santo*, *alquimias*, etc., pudiéndose agregar las dos siguientes frases de Don Quijote: *que unos son de oro, otros «de alquimia» y todos parecen caballeros*. (Parte 2.^a, c. 6.^o) Es la poesía «*de una alquimia de tal virtud, que quien la sabe tratar la volverá en oro purísimo*». (Ib., c. 16.)

(1) Rindiendo á la verdad todo el tributo que se le debe, tenemos que reconocer que, si antes no

La cosa pasó de este modo: Proponiéndose granjear pingües ganancias para sí y para los impresores (como lo logró, á juzgar por los mil suscriptores que figuran al fin de la obra), ocurriósele á dicho señor embozado hacer una edición de *Obras escogidas* de Cervantes (1), so color de ser la primera, siendo así que existían ya las colecciones de Sancha, Vega y Arrieta, proponiéndose saquear despiadadamente á este último desde la cruz á la fecha, bien que alterando algo el orden y añadiendo la *Galatea*, *El viaje* y el *Persiles*, que tuvieron que salir sin notas, por no contar ya con el filón parisiense. Mas al leer *La Tía* en esta colección, se le ofreció el escri-

hubo otro que desconozcamos, le corresponde en rigor esta gloria á un pudibundo alemán, J. F. Müller, pues en su colección de las doce *Novelas ejemplares de Cervantes*, Zwickau, 1826, dice en una advertencia final que no ha incluido en esta Colección «*La Tía fingida*» porque, á pesar de las razones dadas por Wolff, él duda que sea de Cervantes, y que, aun siéndolo, no la halla digna de ser traducida.—Vid Rius. *Bibliografía Crítica*, t. I, pág. 348.

(1) *Obras escogidas de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid, imprenta de los hijos de doña Catalina Piñuela; 11 volúmenes en 8.º menor, con 56 grabados, si bien abunda más hoy otra edición sin ellos. *Las ejemplares* forman los tomos V y VI, y nuestra novela va en el primero de éstos, á la cabeza de las que el colector (copiando á Arrieta) llama *jocosas*, por contraposición á las *serias*, que las preceden.

pulo de los párrafos celestinescos; y, lanzando un *vade retro!*, se acogió á la versión del *Espíritu*, ya que al fin y al cabo era del mismo coleccionador.

Parece que con esto debiera de haberse tranquilizado su conciencia; más fuese porque la tenía ya redactada para *La Tía* completa, ó porque, aun mutilada, no quedaba todavía satisfecho, estampó la siguiente nota en la primera página de la novela (t. V):

«Incluimos en esta colección la presente novela, á pesar de que, en nuestro juicio, no es obra de Cervantes. En paz sea dicho del Sr. Arrieta (1) y de cualquier otro que pueda ser de su opinión. Su estilo chocarrero, sus frecuentes alusiones y frases no muy limpias, su plan, intriga y desenlace, distan mucho de las ideas y tino del autor de *Don Quijote*. Únicamente pudiera pasar por suya la pintura que hace Claudia de las costumbres y carácter de los naturales de varias provincias nuestras. Si el autor, cualquiera que sea, hubiese trabajado por el mismo estilo lo demás de la obra, pudiera haberse equivocado con las demás producciones de aquel inmortal ingenio. No obstante lo expuesto, y siendo fácil que padezcamos equivocación, nos ha

(1) La gracia de esta alusión estriba en ser ésta *la única vez* que en sus once tomos menciona el coleccionador madrileño al propietario del real explotado.—J. A.

parecido conveniente no defraudar al público de su lectura».

Pero el diablo, que todo lo añasca, hizo que otro editor barcelonés, que siguió en 1831 y 32 las huellas del madrileño (1), le copiase tan servilmente, que hizo suya dicha nota, sin omitir punto ni coma, llevándose desde luego la palma de dogmatizador, pues nadie se dió cuenta, ni entonces ni después, de la observación original, atribuyéndola todos, por ende, á la edición miñona barcelonesa (2). Contra ésta, pues, salieron inmediatamente á la palestra dos adalides, que, aunque no tenían enfrente razón ni documento alguno que combatir, estamparon sus apreciaciones al tenor siguiente:

En la revista titulada *Cartas Españolas*, que editaba Carnerero (seis tomos, Madrid, 1831-32), á la pág. 343 y siguientes del tomo V, cuaderno 58, jueves 28 de Junio de 1832, insertó un Sr. M. (quien no era otro que don Ramón Mesonero Romanos) un trabajito que lleva por epigrafe *Cuestión literaria sobre una novela de Cervantes*.

(1) *Novelas escogidas de Cervantes*. Barcelona, imprenta de A. Bergnes y Compañía; 5 tomos 32.º, letra microscópica. 1831-32. Varió el orden, pues Arrieta y el madrileño ponían *La Tía* en el centro, y éste la puso al fin (con su famosa nota).

(2) Así M., Gallardo, el *Diccionario bibliográfico* de Hidalgo, D. Leopoldo Rius, etc., etc. Guerra va todavía más allá, según en otro lugar veremos.

Empieza el articulista refiriéndose á la edición de Bergnes y á su famosa nota; y para probar que la novela que estudiamos es de Cervantes, hace la historia de la primera edición de Arrieta, y de lo que éste cuenta en la advertencia; luego habla de la edición berlinesa, copia casi íntegra la nota final de Navarrete, sigue diciendo con éste que el estilo y alusiones de la obra son de Cervantes, y añade que los editores de Barcelona no debieron de leer las explicaciones de Navarrete; concluye elogiando la parte tipográfica y excitando á la casa á que prosiga en tan laudables empresas.

El segundo paladín de Cervantes en este asunto es D. Bartolomé José Gallardo, que destinó todo el primer número de su papel volante *El Criticón* (Madrid, 1835) á desarrollar en sentido afirmativo esta tesis: *La Tía fingida, ¿es novela de Cervantes?*, tratando extensamente, y de un modo verdaderamente primoroso, aparte algunas hipérboles, acerca de *La Tía*, *Porras* y el *Quijote*.

Comienza asegurando que este papel lo tenía destinado á las *Cartas Españolas*, con el fin de ampliar lo dicho por el Sr. M. á 15 de Julio de 1832; pero dilató su publicación hasta el 35, por no acceder á que *saliese á pedazos, como en parto revesado niño muerto*. Combate la nota del editor barcelonés, tomando los antecedentes desde Estaia y el *Curioso*, siguiendo con el *Rinconete* y el *Celoso* de Bo-

sarte y sus prólogos, y suponiendo erradamente que Bosarte pretendía no ser de Cervantes dichas dos novelas. Da por sentado que el editor catalán reconoce como obra del autor de las *Novelas ejemplares* parte de *La Tía fingida* (sobre *las costumbres y carácter de varias provincias nuestras*), y aquí violentó, forzó completamente el texto, pues no es lo mismo considerar alguna cosa *digna* de un individuo que afirmar que sea suya. Tampoco puede asegurarse, como lo hace Gallardo, que dicha novela es tan de Cervantes como el *Curioso impertinente*, ni que *el disputar si es ó no de Cervantes es como disputar á los más discretos lectores el sentido común*. Ni es argumento poderoso contra el editor catalán, que ¿cómo no ha descartado de su colección una novela desatinada, sucia y chabacana?, pues éste podía haberle replicado (á nombre del castellano) que lo más desatinado, sucio y chabacano, en su concepto, lo quitó deliberadamente, desde el momento en que, siguiendo en todo en su colección la edición de Arrieta del 26, dió al llegar á *La Tía* un salto atrás, y copió la expurgada edición del *Espiritu*, cosa que efectivamente se debió explicar, pues el lector se queda con la boca abierta buscando las supuestas chocarrerías y suciedades de su texto, y ni á la legua las halla.

Como mi objeto preferente en este descosido trabajo no se extiende á más que á tratar

de Bosarte y del centenario de su feliz descubrimiento, dejo de hablar aquí de las muy curiosas noticias que nos da Gallardo acerca de la Compilación de Porras, y aun de lo que dice con referencia al texto de la novelita y á las variantes que en él pueden introducirse, pues en todo esto me ocupé ya en mis *Curiosidades cervantinas* y en mi *Estudio sobre las Novelas ejemplares* (1). Lo que no lamentaremos nunca bastante, sobre todo yo, que por esa causa lamentable estoy metido en este berengenal, es la pérdida de los siguientes trabajos de que da cuenta el ilustre cervantista (amén del ms. de Porras, que también había llegado á su poder): «A la luz de un cierto *Vocabulario manual* de Cervantes que yo me tenía hecho para mi uso, donde se ve el caudal de voces y frases con que Cervantes juega, los tropos, figuras y toda especie de colores retóricos que le son característicos y que constituyen lo que yo llamo *cervantismos*, saqué una copia en limpio del cuadro goyesco de *La Tía fingida*, con plan ulterior que tenía de publicar las demás *Novelas ejemplares* del príncipe de nuestros noveladores, ilustradas con notas» (2).

Mas siendo axiomático que los errores se propagan con más rapidez, suavidad y exten-

(1) Vitoria, 1901, establecimiento tipográfico de Sar. Obra premiada por el Ateneo de Madrid.

(2) *Criticón*, núm. 1, pág. 34.

sión que las verdades, y que son más susceptibles que éstas de crecer y tomar grandes proporciones, es muy natural que todos los que cometi6 el bueno de Gallardo se hayan tomado como artículos de fe, recibiendo diversos aumentos é ilustraciones.

Por de contado, gracias á él, á pesar de ser bastante conocida la edición de la casa de doña Catalina de Piñuela, todo el mundo ha convertido la herejía castellana en catalana, llegando D. Aureliano Fernández Guerra á afirmar, al principio de la *Noticia del C6dice Colombino* (Madrid, 1864), que la primera vez que se neg6 que *La Tía* fuese de Cervantes fué en la segunda edición barcelonesa de 1835-36; y como hubiese asegurado Gallardo que *D. Isidoro Bosarte pretendía también no ser de Cervantes el «Celoso extremeño» ni «Rinconete y Cortadillo»*, héteme aquí á Don Aureliano diciendo de su cosecha que *Bosarte, il6gicamente, dedujo que Porras de la Cámara compuso todas tres, «Rinconete», «Celoso» y «Tía»* (1), cuando ya nosotros sabemos á qué atenernos en este punto. Otro ilustre cervantista, muerto hace muchos años, llegó á acumular en la *Cr6nica de los cervantistas*, del entusiasta Sr. Máinez, el siguiente gali-

(1) Pág. 10, primera columna. En su afán de decir cosas raras, llega Guerra á suponer que su *precioso c6dice* debió de formar parte... ¿de qué creerán nuestros lectores? ¡¡¡Del de Porras!!! (página 3, segunda columna).

matías: que en la disputa de si era ó no de Cervantes la controvertida novela, se dijo la última palabra con haber encontrado *Estala* el manuscrito de Porras...; y que, desconociendo los editores de Berlín la edición de Arrieta, fué por lo que llamaron inédita á la que ellos publicaban; siendo así que citan expresamente el *Espiritu* y *Tía* de Arrieta. Y para muestra bastan estos dos botones.

Pero sea de todo esto lo que quiera (es decir, lo que deba), lo cierto es que desde Gallardo acá ha venido siendo considerada como autoridad de cosa juzgada la paternidad de Cervantes en *La Tía*, partiendo de un Dr. Patón (¿será seudónimo?), que según leemos en el tercer número del *Criticón*(1835), al combatir á Gallardo en otros conceptos, reconocía la fuerza de sus argumentos en aquel particular. Hay, sin embargo, algunas excepciones, y vamos con ellas.

Allá por los años de 1876, queriendo la Real Academia Sevillana de Buenas Letras conmemorar dignamente, el 23 de Abril de 1877, el aniversario de la muerte de Cervantes, anunció un concurso ofreciendo á los mejores trabajos sobre diversos puntos varios premios, entre los que figuraba uno de Doña Isabel II, que fué la presidenta del festival, el cual premio había de otorgarse al mejor estudio analítico y crítico sobre las *Novelas ejemplares*. Aunque en aquella ocasión no se adjudicó el galardón regio, á pesar

de haberse presentado siete aspirantes á él, retirados definitivamente los dos mejores trabajos, según el dictamen del jurado (uno mio y otro de Merry y Colón), se concedió el premio, en 1878, á Rafael Luna, que era el seudónimo con que publicó algunas novelitas la señora doña Matilde Cherner. Imprimióse aquel mismo año dicho trabajito, y en él encuentro las siguientes indicaciones acerca de *La Tía*. Dice que no es *ejemplar*, pero que *se asemeja bastante á las otras en el corte, la introducción y el desarrollo*, opinando, respecto al *estilo*, que *aunque no característico*, tampoco es indigno del autor de las demás *Novelas*; de todas suertes (añade), *nosotros no negamos en absoluto á Cervantes la paternidad de «La Tía fingida», máxime cuando no hay otro autor á quien poder adjudicársela, ni aun en hipótesis*; pero le cuesta mucho trabajo creer que pudo Cervantes ser autor de ella; y aunque sin ninguna prueba para negarlo, *halla mil razones para dudar* (1): ya hemos pulverizado en otros sitios dos ó tres de las que alega.

Más resueltamente parece oponerse el célebre filólogo venezolano Andrés Bello á la opinión general, aunque jamás (según creo)

(1) Ob cit. págs. 36, 37, 56, 57 y 58. El suponer que Cervantes no pudo decir *deshollinadores de ventanas* (es decir, los que *curiosean* desde la calle) y *colegial trilingüe*, etc., es una verdadera niñería.

se decidió á dar al público las suyas en este particular. Cuéntase, en cambio, que en carta privada á un erudito español le manifestaba que no acababa de persuadirse de que *La Tía* fuera de Cervantes, añadiendo un biógrafo suyo (Santiago de Chile, 1882,) que le había oído expresarse en este mismo sentido, y que se inclinaba, por ciertas analogías de lenguaje, á opinar que esta novelita y el *Quijote* de Avellaneda eran de la misma mano.

El Sr. D. Adolfo de Castro, cervantista benemérito, aunque un poco versátil, á quien debemos estas noticias (1), y que con tanto empeño tomó el descubrimiento del verdadero autor del *Quijote* tordesillesco, asunto en que cada vez anduvo más ofuscado, al fijarse, desde 1874, en que Avellaneda no era otro que el dramaturgo Ruiz de Alarcón, ha utilizado últimamente este argumento de Bello, jugando, como suele decirse, por tabla. Y he aquí á un hombre que en toda su larga vida no había dudado de que tan lindo cuento fuese cervantino, y que tuvo siempre un verdadero prurito en acumular obras y más obras á Cervantes (2), arrebatándole á éste

(1) *Un enigma literario. El «Quijote» de Avellaneda, Novísimas investigaciones. La clave. Post scriptum acerca de la novela «La Tía fingida.»* Véase este artículo en *La España Moderna*, Abril de 1889.

(2) Tales son: *El buscapié, Diálogo entre Sillería y Sellanio, Una canción á Sandoval*, los entre-

de repente la más segura de sus *descarriadas* con este sofisma: yo creo que Avellaneda y Alarcón son una misma persona; es así que, según Bello, *La Tía* es de Avellaneda, luego es de Alarcón.

Para demostrar tales asertos alega el señor Castro unas exiguas coincidencias entre *La Tía* y el falso *Quijote* y entre aquella y la comedia alarconiana ¿*Quién engaña más á quién?*, cuya futilidad salta á la vista y son, á saber: analogías existentes entre D.^a Claudia y cierta mondonguera llamada Bárbara; el usarse en ambas novelas la voz *tienda* en sentido de casa *non sancta*; el ofrecerse en las dos un manto de seda á una dueña por tercerías amorosas, y el llamarse el difunto de Claudia Don Juan de Bracamante, y Tal de Bracamonte un soldado del *Quijote* usurpado (1). Pero aun resulta más insulsa, si cabe,

meses *La cárcel de Sevilla*, *Los refranes*, *Los mirones*, *Doña Justina* y *Calahorra* y *Los romances* (generador este último del *Quijote*), etc. (*Varias obras inéditas de Cervantes*. Madrid 1874).

(1) No hay que esforzarse mucho para rebatir tales especies. El que Bárbara, como Claudia, hubiese estado puesta *en una escalera, con una corosa, por alcahueta y hechicera*, y el que supiese también *revender doncellas destrozadas por enteras, mejor que Celestina* (c. 24 del *Quijote* de Avellaneda), solo prueba que eso de las corozas, azotes, gurapas, sambenitos, escaleras, hechicerías, etc., era tan común en aquel entonces como ahora exótico; habiendo podido acudir los dos autores á la misma fuente de *La Celestina* para eso de la

la reminiscencia que halla D. Adolfo entre *La Tía* y la comedia mencionada, por encontrarse en ésta los siguientes versos, en que aparecen separadamente una *Claudia* y una *tía*:

*Doña «Claudia» y doña Julia
Eran de labor doncellas*

.....
*Admiréme, entré en su casa,
Honestamente compuesta,
Donde una Aldonza, «su tía»,
Era el dragón de Medea, etc.*

Por otra parte, entre los muchos literatos que opinan que el falso Avellaneda no es Alarcón, se encuentran Asensio, Menéndez y Pelayo (1), el benemérito Rius (2) y Máinez

compostura de v.....; la acepción metafórica de la voz *tienda* y el ofrecimiento de un manto de seda son cosas bastantes comunes; y por lo que respecta á la coincidencia del apellido Bracamonte es pueril darle importancia, pues precisamente de un D. Juan de Bracamonte, de carne y hueso, contaba D. Luis Zapata al promediar el siglo XVI grandes guapezas (vid. t. 18 del *Memorial histórico español*), y otro Juan de Bracamonte era Arcediano en Jerez (según el ms. de Porras), y á nadie se le ocurre que tengan nada que ver con el, probablemente falso, esposo de la alcahueta Claudia.

(1) y (2) Artículo en el periódico *El Imparcial*, á 15 de Febrero de 1897 (reproducido en gran parte en el t. II de la *Bibliografía* de Rius), con este título: *Una nueva conjetura sobre el autor del «Quijote» de Avellaneda.*

(1). A sus razones y autoridad me atengo. Sostienen igualmente los dos últimos que Alarcón (que nunca escribió en prosa) no puede ser autor de *La Tía* (2). Al peso de su excelente criterio he de añadir sencillamente que la historia de Esperanza aparece en Sevilla antes de 1604, siendo evidente que su autor conoce perfectamente á Salamanca, bien *de visu*, como creemos muchos, ya por datos adquiridos, como creen los demás. Pues bien: Alarcón vino de su tierra mejicana á los diez y ocho años, el de 1600, pasando, efectivamente, á estudiar á Salamanca, y más tarde á Sevilla, donde permaneció tres años, de 1606 á 1609. Luego se le adelantó alguien bastantes años, para escribir tan primorosa novelita. Si lo que quieren demostrar Bello y Castro se redujese á que tanto el autor del falso *Quijote* como el de *La verdad sospechosa* conociesen *La Tía* de Cervantes, nada más fácil que así sea, sobre todo para el ilustre dramaturgo, pues á su llegada á la antigua Hispalis leerían con avidez los doctos sevillanos copias del *Celoso*, *Rinconete*, *La Tía*, etcétera, etc., escritos á fines del siglo XVI (3).

(1) *Cervantes y su época* (1901-1903), págs. 450 y 451.

(2) *Ibid.*, y pág. 136 de la *Bibliografía* de Rius.

(3) Pellicer (*Vida*, pág. 141) parece opinar que *El Celoso* y *Rinconete* se escribieron de 1590 al 93, á juzgar por estas palabras: *Más de veinte años después, en el de 1613, determinó Cervantes dar-*

Y si todavía quisiera alguien atribuir las aventuras de Esperanza á Luis Belmonte, cuyas doce novelas, escritas en 1618 á imitación de las *Ejemplares*, se han perdido, el anacronismo resulta igualmente patente, pues habiendo nacido dicho poeta en Sevilla en 1587 (1), ¿cómo iba á escribir tan hermoso documento bastante tiempo antes de cumplir los diez y siete años?

El último impugnador de la obrita que nos viene ocupando como hija legítima del autor del *Quijote*, es el escritor mejicano á que desde el principio venimos refiriéndonos, quien, acostándose á la manera de ver este negocio los Sres. Bello y Menéndez y Pelayo (2), da á entender que los que influídos por prejuicios, rutina ó ignorancia, han dado como cervantescas ciertas *formas de expresión comunes á todos los escritores de aquel tiempo, no se fijaron, ó no quisieron fijarse, en los giros y frases que hay en ella, y que Cervantes no usó ja-*

las á luz. No existe fundamento alguno para suponer que *La Tía* sea más moderna.

No echemos tampoco en olvido que desde Mayo de 1600 no se advierte rastro alguno de Cervantes en Sevilla (aunque el Sr. Máinez indica *que pudo estar* hasta 1602 á las órdenes de Pedroso), y que el 8 de Febrero de 1603 se hallaba ya de asiento en Valladolid. El viaje á Sevilla en 1606 es muy improbable.

(1) Ortiz de Zúñiga: *Discurso genealógico de los Ortices de Sevilla*. Cádiz, 1670.

(2) Obra citada, fin de la n. de la pág. 226.

más (1). Mas como no ha creído oportuno dicho señor el explicar ó demostrar estos conceptos, hay que dejarle en sus *trece* (quiero decir, con sus doce novelas), sin que le sirva de escudo la suprema autoridad que invoca, ya que habiendo ella escrito más que nadie en el siglo XIX, y no poco sobre Cervantes y sus obras, jamás ha creído conveniente publicar (según mis noticias) esas dudas á que alude el Sr. Icaza, á quien podemos aplicar el verso del venusino: *quin sine rivali teque et tua solus amares* (2).

*
* *

Prescindiendo ya de todo lo referente á estilo, lenguaje, etc., de Cervantes para atribuirle *La Tía*, veamos las razones que por de pronto se le ocurrirían á Bosarte, y que hacemos desde luego nuestras, inspirándonos exclusivamente en las propias ideas y en la

(1) *Ib.*, p. 227.

(2) Queremos decir que entre los cervantistas actuales es el único que resuelve de plano la incompatibilidad entre Cervantes y el autor de *La Tía fingida*. Por eso no hacemos mención especial entre nuestros adversarios del distinguido cervantista francés Mr. Foulché-Delbosc, que cree aventurado el resolverse por la afirmativa ó la negativa (V. *Etude sur «La Tía fingida»*, en la *Revue Hispanique* (1899), t. VI, pág. 288); ni del Sr. Cotarelo, por limitarse á decir que, á su juicio, este cuento es *de autenticidad muy dudosa* (*Revista española*, núm. X, 15 Mayo 1901, pág. 319).

lógica y criterio del mismo padre de la criatura.

1.º En sus siete prólogos, otras tantas dedicatorias y otros parajes de obras de Cervantes nos da éste noticia (entre otros detalles curiosos) de sus trabajos literarios, y cita algunas comedias y composiciones menores que no dió á luz en letras de molde, y que tampoco tenía gran interés en ello; pero sólo en el prólogo (y aun en la dedicatoria) de las *Novelas ejemplares*, se reviste de cierta solemne autoridad para asegurar que se ha andado con mucho tiento para que sus novelas fuesen verdaderamente ejemplares, ya que iba siendo viejo, con todo lo demás que largamente explica, y que es vulgarísimo. Por eso añade que es autor *de otras obras que andan por ahí descarriadas, y quizá sin el nombre de su dueño*. La alusión, para mí, es clarísima á *La Tía*, por no haber hallado modo de enmendarla y acoplarla á las demás, dada su desenvoltura, como lo hizo á última hora con el *Rinconete* y *Celoso*, aun con perjuicio alguna vez de la verosimilitud. Se podrá alegar que habla de *obras* y no de *una obra*; pero si tan expuesta á perderse estuvo ésta, ¿qué extraño es que otras más asendereadas se hayan perdido?

2.º Al hablar en la *Española inglesa* de que el provisor y el vicario del Arzobispado de Sevilla *rogaron á Isabela que pusiese toda aquella historia por escrito para que la leyese*

su señor el Arzobispo y ella lo prometió, alude visiblemente al ms. del prebendado Porras, destinado á la lectura del Arzobispo, del cual ms. debió de tener Cervantes noticias detalladas (si no era brujo), máxime cuando nos consta que las solía recibir de Sevilla cuando residía en Valladolid (1).

3.º Hallándose juntas en esta miscelánea las tres novelitas (*La Tía, Rinconete y El celoso*) y sin nombre de autor, era muy probable que fueran de uno mismo. Este es precisamente el criterio del autor del *Quijote*, puesto en boca del bondadoso cura Pero Pérez, según se lee en el capítulo 47 de la primera parte (es decir, por los mismos días en que circulaba en Sevilla la compilación de Porras), el cual, habiendo visto que el *Rinconete* se hallaba en el forro de una maleta junto con el *Curioso*, entendió ser alguna novela, y coligió que pues la del «Curioso impertinente» había sido buena, que también lo sería aquella, pues podría ser fuesen todas de un mismo autor. Esta cita demuestra que en tesis general adoptamos el propio criterio cervantino; mas tratándose en ambos casos (es decir, en el nuestro y en el del cura) de novelas de Cervantes, no parece sino que este mismo nos

(1) Declaraciones de Isabel de Cervantes y Constanza de Ovando y Cervantes en el proceso de Valladolid.

proporciona con lo copiado una especie de clave segura y decisiva.

4.º Siempre nos ha merecido poco ventajoso concepto el tomar al pie de la letra las insistentes indicaciones de nuestro autor, de que los buenos respetos y consideraciones atendibles le vedaban puntualizar y comprobar con fechas, nombres y otras señales la exactitud histórica de sus relatos; mas es lo cierto que en casi todas sus obras (sean del género que quiera) alardea humorísticamente de que sus ficciones se basan en sucesos verdaderos. Tampoco faltó en modo alguno esta nota característica en su *Hija desheredada*, en la cual pone casi las mismas palabras que en las otras dos encerradas en el cartapacio del ilustrado sacerdote sevillano. Vamos á copiarlas, pues son curiosas, y todas se han suprimido en las ediciones modernas.—*Novela de «La Tía fingida»*, cuya verdadera historia sucedió en Salamanca el año 1575.—*Novela de «Rinconete y Cortadillo»*, famosos ladrones que hubo en Sevilla, la cual pasó así en el año de 1569.—*Novela del «Celoso extremeño»*, que refiere cuánto perjudica la ocasión, y concluye así: *el cual caso, aunque parece fingido y fabuloso, fué verdadero* (1).

(1) Conforme con Bosarte, Navarrete y Arrieta entiendo que, á juzgar por una frase del ins, este caso se supone ocurrido en 1570. ¡Qué distanciados andamos en esto del Sr. Marín!

Ahora bien: aun suponiendo por un momento que todo nuestro trabajo para reintegrar en el gremio paterno á esta hija abandonada sea infructuoso (1), ¿cómo vamos á separarla ya de sus hermanas, habiéndose criado y dormido con dos de ellas más de doscientos años, y cuando después de haber andado suelta por Madrid y Berlín los cuatro ó seis primeros en que fué criada y *creció en los brazos de la estampa*, ha vuelto al hogar de la familia para no separarse nunca, desde 1821 acá, de las otras doce, siendo leída en esta forma en diversidad de lenguas por millones de lectores, que con rarísimas excepciones la vienen reputando por tan hija legítima del autor del *Quijote* como las doce *Novelas ejemplares* por él publicadas en 1613 en casa de Cuesta? ¿Y cómo, por otra parte, no hemos de tener por argumento muy poderoso á favor de nuestra tesis el veredicto de literatos tan conspicuos (aun omitiendo no pocos cuyas citas expresas no tenemos ahora á la vista) como Bosarte, Arrieta, Estala, Francesón, Wolff, don M. Navarrete, Cavaleri, Mesonero Romanos,

(1) Después de tantas y tantas pruebas alegadas, me asalta casi el temor de que algún escéptico interponga la antigua paradoja de que *quod nimis probat, nihil probat*; pero esta observación es completamente inaplicable al presente caso, en el que es necesario apurar los argumentos hasta los ápices.

Gallardo, Patón, Viardot (1), Ticknor (2), Gayan-
gos, Vedia, Aribau, Labarrera, Ochoa, Caba-
llero, Fernández Guerra, D. E. Navarrete,
Morán, Marqués de Molins, Salvá, Cerdá, Tu-
bino, Hartzenbusch (3), Rosell, Coll y Vehí,
Valera, Fernández Duro, Barthe, Alarcón,
Schack, Castro y Serrano, Fernández Espino,
Chasles, Puibusque, Asensio, Barcia, Vidart,
Benjumea, Rius, Máinez, Revilla, García, Be-
not, Sbarbi, Cortejón, Herrán, Anónimo Ale-
mán, Dutenhofer, Keller, Baumstark, Fasten-
rath (4), Roscoe, K. Kelli, Pardo (Dr. Thebus-
sem) (5), Merry y Colón, Orellana y Rincón,

(1) En sus *Estudios sobre Literatura, Bellas Artes, etc., en España*, y en su 1.^a traducción de las *Novelas*, 1838, consideró siempre *La Tía* como de Cervantes; mas en una edición de 1867 y tal vez en otra anterior está suprimida, creo que sin explicación ninguna. (V. Rius, *Bibl. crit.*, t. 1, página 339)

(2) Aunque dice que no puede afirmarse con seguridad por no haberla impreso Cervantes que sea suya, reconoce que *ostenta la misma naturalidad y gracias* que las demás novelas. (*Literatura española*, edición castellana, t. II, pág. 222.)

(3) Recuerdo, si no me es infiel la memoria, que estos cuatro últimos cervantistas son de la opinión que sustentamos.

(4) De estos dos insignes hispanófilos alemanes, traductor el primero de las *Ejemplares* (1868), y tan conocido el segundo entre nosotros, no tengo una seguridad absoluta, aunque sí probabilidad, de que sean partidarios de la *Tía* cervantina.

(5) Este sabio cervantista, después de calificar de *preciosa* la novela, dice: *los maestros de la*

Pereira, Tejera, Fitzmaurice-Kelly, Bonilla, Casas, Muñoz Peña, D.^a Blanca de los Ríos (1), Salillas, Dumaine, Carreras (2), Rodríguez Miguel, Liñán (Conde de Doña Marina), Vázquez y Navarro Ledesma, que casi todos expresamente reconocen, afirman y defienden que la *Tía* es de Cervantes, *á menos que* (como dice agudamente el último) *algún erudito descubra un nuevo genio de igual temperamento y del mismo estilo que Cervantes?* (3).

En cuanto á la actitud del Sr. Rodríguez Marín, que es casi el último que ha tocado este punto, antójasenos que este apasionado cervantista se halla tan convencido como el que más de que *La Tía* sólo puede ser de

literatura castellana dan por de Cervantes á «La Tía fingida»: sea enhorabuena; á mí no me toca afirmarlo ni negarlo. (Crónica de los cervantistas, t. II, pág. 111).

(1) En su artículo *¿Estudió Cervantes en Salamanca?*, publicado en Abril y Mayo de 1899 en *La España Moderna*, manifiesta en tres ó cuatro ocasiones que no abrigaría duda alguna sobre la paternidad de Cervantes respecto á *La Tía*, *si modernos críticos, autoridades respetables, no lo pusieran en tela de juicio*. Supongo aludiría la distinguida escritora al Sr. Menéndez y Pelayo; pero este gigante de nuestra crítica no se tiene por infalible.

(2) Aunque no he leído la obra de Dumaine *Essai sur la vie et les œuvres de Cervantes d'après un travail inédit de D. Luis Carreras*, Paris, 1897, por lo que conozco de este último, figúrome que ambos opinan lo que se supone en el texto.

(3) *Historia literaria*. Madrid, 1902, pág. 296.

Cervantes; mas su excesiva modestia y el aplomo del Sr. Icaza, cuyo librito le sorprendió en la mitad de su obra (de muchísimo mérito, pero más bella que verdadera), publicada en Sevilla en 1901 é intitulada *El Loaysa del «Celoso extremeño»*, le hacen resignarse en la pág. 220 á admitir la posibilidad de un litigio, que ya no puede sostenerse; pues si al Sr. Marín, digno heredero de los Colones, Alavas, Velascos, Guerras, Castros, Asensios, Sbarbis, etc., etc., que tanto han revuelto y espolvoreado, y él más que todos, los archivos sevillanos, y que se sabe de memoria cuanto hicieron y pudieron hacer los ingenios de su hermosa ciudad, no se le alcanza ni á tiro de arcabuz quién otro que nuestro príncipe de las letras pudo engendrar y parir la dichosa novela en los últimos años del siglo XVI, ¿á quién le vamos á encomendar semejante tarea?



Mas ya que tanta fuerza presta á nuestra opinión el testimonio casi universal de estimación y aprecio á este primoroso documento cervantino, durante los noventa años que anda en letras de molde, tanto por lo que hace á sus muchos editores, como á sus innumerables leyentes, parécenos de la mayor oportunidad el trasladar aquí una detallada relación bibliográfica, puesto que se trata de un estudio consagrado á la conmemoración de su primer centenario.

He aquí, pues, las ediciones de la Tía Fingida de que tenemos noticia, tanto en el texto original como en su traducción á diversas lenguas:

EDICIONES EN CASTELLANO

1814, Madrid: Vallín, *princeps*, suelta, con varias supresiones.

1818, Berlín: bei G. C. Nauck, suelta, completa.

1821, Madrid: Burgos imp.; coleccionada por primera vez, va al final del 2.^o tomo de las *Novelas ejemplares*; es copiada de la del 14 y por consiguiente abreviada (1).

1826, París: Bossange, tomo 8.^o de la colección (que comprende 10 vol. 16.^o), figurando la 6.^a de las *Ejemplares*.

1827, París: Rignoux. Idéntica á la anterior.

1829, Madrid: Hijos de D.^a Catalina Piñuela, tomo V de la colección (formada de 11 tomos 8.^o menor), y colocación idéntica á las dos anteriores; pero aquí está abreviada.

(1) Para evitar repeticiones debemos advertir: 1.^o que como las ediciones de texto *abreviado* son las menos, cuando no advirtamos esa circunstancia el texto es completo, 2.^o que yendo las más de las veces *La Tía* en ediciones de un tomo, solo se señalará el caso de ir en dos, 3.^o que solo cuando no sea la colección completa ó de las 13 novelas se advertirá este detalle y 4.^o cuando no estamos enteramente seguros de que en la edición que se cita vaya *La Tía* exponemos la duda.

1832, Barcelona: Bergnes y C.^a, tomo V. Va la última y es abreviada. La obra completa consta de 15 vs., 16.^o menor.

1836, Barcelona: Bergnes, t. IV, reimpression de la anterior; pero es en 12.^o mayor, y los volúmenes solo son 4, y no se incluyen como en la colección anterior el *Quijote* ni el *Persiles*, yendo solo las *Ejemplares*.

1836, Coblenz: Bøedequer, 12.^o Según Rius (pág. 137), es reimpression de otra igual de 1832, en la que no habían incluido *La Tía*, añadiéndola ahora.

1835, 1838 y 1848, París: Baudry, 8.^o mayor, texto Arrieta, de París.

1842 y 1844, Barcelona 8.^o; la primera en casa de Mayol y la segunda Oliveres. *La Tía* va al final de los segundos tomos respectivos, y, como está en ambas calcada en las primitivas de Bergnes, el texto es el del *Espíritu*, ó sea mutilado.

1842-43, Madrid: Colegio de Sordomudos 8.^o may. Faltan algunas novelas; *La Tía*, que es el tercer fascículo, sigue á Navarrete y lleva la fecha de 1842. Esta edición, dirigida por D. Juan B. Barthe, es la única (según creo) en que *La Tía* está casi exactamente copiada de la berlinesa. Como cada novela formaba un cuaderno, todos los ejemplares que he visto formando tomo son distintos (1).

(1) A saber: 1.^o El que perteneció á D. Martín F. de Navarrete, que se custodia hoy en la Biblio-

1846, 1849 y 1864, 4.º Madrid: es el tomo primero de la Biblioteca de Autores españoles de Rivadeneyra, reproducido dos veces con Cervantes completo, menos el teatro; el texto de *La Tía* es como el de Arrieta, de París, al que siguen ya casi todos los editores.

1852, Málaga: dos tomos 8.º Según Rius (pág. 390), cita esta edición Fitzmaurice-Kelly.

1854 y 1872, 4.º Madrid, Oliveres; id. Fortanet: son iguales. (Rius, pág. 141).

1864, Madrid: Rivadeneyra, tomos VII y VIII de las *Obras completas de Cervantes*, 4.º may. Nuestra novela, incluida en el tomo

teca de Abalos, perteneciente á su biznieto don Antonio Navarrete marqués de Legarda, solo contiene *La Tía*, *Vidriera*, *El celoso* y *Las doncellas*. 2.º El que perteneció á D. Pascual Gayangos, que donó, no sé cuando, á la Biblioteca Nacional, donde se conserva, tiene á más de esas cuatro *La fuerza de la sangre*, que ocupa el segundo lugar. 3.º El que describe Rius, á cuya cabeza figura *El amante*, á más de las cinco de Gayangos. Y 4.º El de mi propiedad, exactamente igual á este último, pero incluidos en el mismo volumen el *Rinconete*, *La Española* y *El Cautivo* (del *Quijote*), impresos en la Imprenta Nacional en 1843 y que Rius describe en tomo aparte, añadiendo que se hizo para acompañar á la edición anterior.

Hay que advertir que aunque he dicho que esta edición de *La Tía* es la única *calcada* en la berlinesa (circunstancia que omite Rius), hay tres ó cuatro variantes de poca importancia.

VIII, aparece en dos formas: la de Arrieta, de París, mejorada, y por primera (y última) vez el abreviado manuscrito de la Biblioteca colombina. Esta edición (es decir, la calcada en Arrieta) es la más esmerada de todas, y sólo la han seguido bien las madrileñas del 79 y 83.

1866, Madrid: Gaspar y Roig. Un volumen en 4.º de *Obras de Cervantes*.

1869, Madrid: en 8.º El Sr. Ríus, que toma la cita de Fitzmaurice-Kelly, p. 390, no dice si va *La Tía*.

1869, Leipzig: Brockhaus, tomo XXV de una *Colección de Autores españoles* en 8.º

1876, Madrid: Biblioteca universal ilustrada, en fol.

1876, Madrid: Murcia y Martí. Aunque son dos tomos 8.º faltan algunas novelas (según Ríus, pág. 142).

1879, Madrid: precedido nuestro cuento de *Cornelia* y el *Celoso*, forma el cuarto fascículo de los cinco en 8.º que constituyen las *Ejemplares* de la Biblioteca científico-literaria, que también ha publicado el *Teatro* y el *Viaje*.

1881, Madrid: Moya y Plaza. Edición diamante en 16.º de las *Ejemplares*, que forma juego con el *Quijote*, *Galatea* y *Persiles* en otros cuatro volúmenes, todos bellísimamente impresos.

1882, Barcelona: edición Tasso, letra suamamente ceñida, 8.º mayor.

1883, Madrid: Sáiz, segundo tomo de las

Ejemplares. La Biblioteca clásica, á que pertenecen, lleva ya publicadas esmeradísimamente casi todas las obras mayores de Cervantes, todas en 8.º.

1883, Barcelona: Miró. Edición ilustrada por Puiggari. Este hermoso folio comprende, á más de las Novelas, *Galatea*, *Persiles*, *Viaje* y biografía de Cervantes. Pone en la portada que es segunda edición, mas no conozco la primera.

1886, Barcelona: Biblioteca clásica española, al fin del segundo volumen, en 8.º.

1892, Madrid: Llauradó. Dos volúmenes en 8.º (*Boletín Bibliográfico* de la Viuda de Rico, Abril de 1900.) ¿Va *La Tía*?

1894, Zaragoza: Comas, hermanos, 4.º, con el retrato de Cervantes. Faltan cinco novelas.

1904, Barcelona: Tasso, 4.º. Bella edición con 20 láminas y poesías sueltas. El texto de las novelas es el mismo que el de la de 1882. Es la última á que alcanzo, pues se ha terminado á fines de Septiembre, aunque ninguna fecha aparece en el libro.

Por último, la biblioteca *Pluma y Lápiz*, de Barcelona, que también ha publicado este año siete novelas ilustradas (sin *La Tía*), en 4.º, ¿completará la colección?

EDICIONES EXTRANJERAS

Les nouvelles de Miguel de Cervantes Saavedra, traduites et annotées par Louis Viardot, Paris, J. J. Dubochet etc. 1838. 2 vol. 8.º

francés. Con la primera traducción francesa de *La Tía*. (Ríus, o. c.; págs. 337 y 338).

Rinconete and Cortadillo; *The pretended aunt*; El amante liberal, by Thomas Roscoe, London 1832, 12.º (Ibid., p. 344).

The exemplary novels of M. de C. S. etcétera, by Walter K. Kelly, London, Henry G. Bohn, 1855, 8.º (Ibid., p. 345).

Die vorgebliche tante, etc. von Cervantes, Stuttgart, 1836, 8.º 58 págs., tomada de la mutilada de Arrieta, El traductor, en un prefacio emite atinadas razones en defensa de que Cervantes es el verdadero autor de *La Tía fingida* (Ibid., p. 348).

Muster Novellen des M. C. S.—von F. M. Duttonhofer, con 36 dibujos de Laville, 1840. Pforzheim, 4 ts. 8.º (Ibid. p. 349).

Novellen von Miguel de Cervantes Saavedra.—Aus dem Spanischen von Friederich Notter-Suttgart. Verlag der J. B. Merlerschen Buchhandlung, 1840. 3 vol. 8.º, de los cuales sólo el 1.º pertenece á Notter; los otros dos los tradujo Adebart Keller, quien pone al final *La Tía fingida*, según la completa edición de 1818. Así lo dice Ríus, o. y t. c.º, p. 349, pero yo he tenido ocasión de reconocer escrupulosamente esta versión alemana de *La Tía* con persona muy entendida en dicha lengua y hemos observado que se hallan suprimidos en ella todos los supuestos intercalados ó paréntesis de Porras, según Gallardo, y queda por tanto el texto más acomodado al de la

segunda edición de Arrieta, como la de Duttenhofer.

Otra edición alemana cita Ríus (o. c. p. 345) hecha por Reinhold Baumstark, Ratisbona, 1868, 2 vol. 8.º, pero no dice si va *La Tía*, aunque es de presumir.

*
* *

Pecaríamos de ingratos (y librenos Dios de serlo) si al concluir esta lista bibliográfica de *La Tía fingida*, no aprovechásemos la oportunidad de rendir un sentido tributo á la memoria de un insigne cervantófilo español muerto en 1897 sin dar la última mano á la obra más grande que se ha escrito en honor de Cervantes (1). *Nos referimos* (para emplear las mismas palabras de su émulo Máinez) *al magnífico monu-*

(1) *Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra*.... Madrid, 1895-99, Dos volúmenes en 4.º, de cerca de 800 páginas. Habiéndonos servido de guía bibliográfica en lo referente á las *Novelas ejemplares*, indicaremos algo en lo que nos hemos separado de él. Cuando lo citamos expresamente es por no haber llegado á ver la edición de que tratamos; por lo demás, hemos modificado y añadido las ediciones siguientes. No advertió que la *Tía* figura en la edición de 1821; equivocó la fecha de 1883 del tomo de la Biblioteca clásica, poniendo 1878, y no incluyó las de Barcelona del 83, Madrid, 92, Zaragoza, 94, y naturalmente las dos de estos años. En cuanto á la edición del 42-3 y la de Keller queda hecha también una ligera observación acerca del texto castellano que tuvieron por modelo. Se espera con ansiedad la anunciada aparición del tercer tomo de la *Bibliografía crítica*.

mento de erudición levantado á la gloriosa memoria de Cervantes por D. Leopoldo Rius y Llosellas, hijo ilustré de Cataluña (1). En gran veneración le teníamos siempre á este sabio escritor, desde hace treinta años que colaboraba en la *Crónica de los cervantistas*; pero no habiendo tenido jamás noticias suyas, ni directas ni indirectas, nos vimos verdaderamente sorprendidos cuando, al adquirir su segundo tomo en 1900, echamos de ver el cariño, aprecio y consideración con que cita en seis ocasiones nuestro *Cervantes vascófilo*. Sirva este recuerdo de tributo de gratitud á su veneranda memoria.

Tampoco queremos concluir estos apuntes sin emitir las observaciones siguientes:

1.^a Urge hacer una lujosa y esmerada edición de *La Tía fingida*, copiando textualmente la berlinesa, precedida de un estudio histórico-crítico de la misma, y seguida de cuantas notas se crean conducentes, ora en cotejo con el manuscrito colombino, ora suprimiendo ó indicando cuantos paréntesis ó intercalares se crean añadiduras de Porras, como lo indicaba Gallardo. Don Aureliano Guerra decía hace cuarenta años que había una comisión de la Real Academia Española encargada de publi-

(1) *Cervantes y su época*, pág. 499. También esta obra, que corre parejas con la de Rius, nos deja obligadísimos por sus elogios, que, aunque inmerecidos, proceden de un ilustre amigo muy querido y respetado.

car é ilustrar tan excelente novela. ¿Por qué no se renuevan y cumplen tan loables propósitos?

2.^a Cuanto á las ediciones de todas las novelas, es más urgentísimo todavía cambiar debidamente el anacrónico *usted*, que afea hasta ahora todas las reimpressiones de la *Tía*, menos la de Madrid de 1842, tomada de la de Wolff, y las también madrileñas de 1879 y 1883, copiadas de la de las *Obras completas*, suprimir las dos notas (ridículas por ser únicas) que figuran en la primera página de casi todas, y colocarla en el centro, ó mejor la octava de las novelas, para conservar la debida simetría, discreto artificio y armónico remate con el *Coloquio*, como su autor lo dispuso.

En resolución: respetando como es debido opiniones contrarias, y aunque sea haciendo de juez y parte, creemos que después de todos los resultandos que quedan prolijamente expuestos, bien podemos concluir así, en forma de sentencia jurídica. Considerando la buena fe constantemente demostrada por cuantos han considerado como hija legítima de Cervantes la famosa *Tía*; considerando que el título posesorio es justísimo, aunque falte el requisito de la expresa declaración del verdadero propietario; considerando que la posesión ha sido continuada sin la más leve interrupción NADA MENOS QUE DURANTE CIEN AÑOS, tiempo máximo aun para la pres-

cripción más difícil, que es la de las cosas pertenecientes á la Iglesia romana; y considerando que se han entablado oportuna y victoriosamente cuantos interdictos de retener han sido necesarios, fallamos: que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia en primera instancia dictada hace setenta años por el ilustre cervantista D. Bartolomé José Gallardo, de que Cervantes puede y debe continuar en la pacífica posesión que está de padre de la preciosa novelita *La Tía fingida*. Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

JULIÁN APRAIZ.

Vitoria y Octubre de 1904.

A GUISA DE EPÍLOGO

Van á continuación dos artículos periodísticos (mejor dicho tres), tomados respectivamente de dos diarios vitorianos, *Heraldo Alavés* correspondiente al 3 de Septiembre (que encierra parte de otro artículo de un periódico de Méjico), y *La Libertad* del 5 de Octubre; y dicen así:

EL CENTENARIO DE "LA TÍA FINGIDA,"

(NOVELA EJEMPLAR DE CERVANTES)

Con este mismo título publica el distinguido escritor mejicano, don Gabino de J. Vazquez, en los números 2 y 3 de agosto último del diario independiente; decano de la prensa mejicana, *La revista de Mérida*, un curioso artículo motivado por un concienzudo trabajo de polémica de nuestro colaborador don Julián Apraiz; razón por la cual no dudamos en transcribir algunos de sus párrafos en los que de seguro observarán nuestros lectores las siguientes curiosidades:

1.^a Que cuando en España y en nuestro propio país (no llegará á una docena el número de personas que en Vitoria haya leído el trabajo del señor Apraiz) se hace tan poco aprecio de ciertos estudios, sean los extranjeros los que llamen la atención sobre los mismos. 2.^a Que en una contienda literaria, sin animosidad de ningún género que lo explique, se dé el raro fenómeno de que los compatriotas de un contendiente se pongan al lado de su impugnador. Y 3.^a Que apenas dada á luz la primera parte del estudio del señor Apraiz (ya que la segunda vió la luz en *La España Moderna*, de Madrid, el primero de agosto), se haya apresurado el señor Vázquez á comentar las conclusiones del señor Apraiz, que resultan más concluyentes, victoriosas y nutridísimas de erudición cervantina en su segunda parte.

De todos modos, tenemos una verdadera complacencia, como dejamos indicado, en copiar los siguientes trozos de *El centenario de la tía fingida* debido á la docta pluma del ilustre cervantista americano y profesor del Instituto literario de Mérida de Yucatán, que dicen así:

«Saben ya los amantes de las letras que el pueblo y aún el Gobierno español, han tomado el acuerdo de conmemorar como se debe y es de justicia, en el próximo mes de mayo de 1905, el tercer centenario de la publicación del libro peregrino *El Quijote*.

»Ninguna de las literaturas del mundo puede ufanarse en contar entre sus producciones con una joya tan inestimable como esa, de tan raras prendas, de muy subidos quilates ¡Gloria única y sola reservada á la hermosa literatura hispana!

»Y dejando para otra ocasión el ocuparme con más despacio de tan fausto suceso, voy á decir ahora algo que se me ocurre con motivo

»dice en su libro ya citado: «Con «El coloquio
 »de Cipión y Berganza» quiso cerrar Cervan-
 »tes la serie de sus «Novelas ejemplares», por
 »parecerle sin duda que así era conveniente
 »para la armonía artística del libro, ya que al
 »publicarlas no guardó el orden cronológico
 »de producción. No iba á imaginar que había
 »de agregarse á su obra, siglos después, por
 »los mismos que pretendían despojarle de
 »aquéllas que declaraba *suyas propias, no*
 »*imitadas ni hurtadas*, otra novela cuya pater-
 »nidad gratuitamente se le hubiera de atribuir.

»Ningún documento demuestra—continúa
 »el crítico de las «Novelas ejemplares»—que
 »*La Tia Fingida* sea de Cervantes. Fúndase
 »únicamente esa suposición en pretendidas se-
 »mejanzas de estilo, apoyadas en ciertas locu-
 »ciones, que el apasionado prejuicio de los unos
 »y la rutina ó ignorancia de otros han venido
 »dando como cervantescas, cuando, en realidad
 »eran formas de expresión comunes á todos los
 »escritores de aquel tiempo. Los que se empe-
 »ñaron en meter en docena con las *Novelas*
 »*Ejemplares La Tia Fingida*, convirtiendo
 »en la docena del traile los doce cuentos dedi-
 »cados al conde de Lemos, no se fijaron ó no
 »quisieron fijarse, en los giros y frases que hay
 »en ella y que Cervantes no usó jamás». . . .

»Muy fácil me sería añadir de mi cuenta al-
 »gunas otras pruebas demostrativas para poner
 »más de relieve la legítima procedencia de tal
 »novela. Pero para no hacer interminable este
 »trabajo, conténtome, por ahora, con transcri-
 »bir las siguientes palabras de don Bartolomé
 »José Gallardo, autoridad indiscutible en estas
 »materias: «Disputar si es ó nó de Cervantes
 »*La Tia fingida*, sería, en nuestro sentir, dis-
 »putar á nuestros más discretos lectores el sen-

»tido común. Basta tener ojos en la cara para
 »reconocer la mano de este gran pintor de la
 »naturaleza en el rasgo más descuidado de su
 »pincel vivaz. ¿Con cuáles podrán confundirse
 »las líneas de Ápeles? No hace, pues, falta algu-
 »na para acreditar que Cervantes hizo este
 »cuadro moral de la humana flaqueza, el *Cer-
 »vantes fecit.*

»Medite algo más, nuestro ilustre compa-
 »triota el señor Alvarez de Icaza, sobre la
 »fuerza de los argumentos que se aducen; y
 »por más que se resista á creer que Cervantes
 »es el padre legítimo de *La Tía*, es lo cierto
 »que á la hora presente, puede decirse, que la
 »opinión de los críticos y cervantistas de más
 »nota, es unánime en reponer al vergel cervan-
 »tesco una de sus más fragantes flores.

»Valgan, pues, estas humildes y desgarba-
 »das líneas, como un homenaje entusiasta del
 »autor, en conmemoración del primer Cente-
 »nario de *La Tía fingida*, novela ejemplar
 »cervantina.»

LA TÍA FINGIDA es de Cervantes

Como quiera que en estos últimos años se
 hayan recrudecido antiguas objeciones de ha-
 ce más de setenta, acerca de la legitimidad de
 esta preciosa producción cervantesca, figurando
 en el bando protestante nada menos que An-
 drés Bello, Adolfo de Castro, Menéndez y Pe-
 layo, Alvarez de Icaza, Cotarelo, etc., el distin-
 guido cervantista don Julián Apraiz, Director
 de nuestro Instituto de segunda enseñanza, se
 ha tomado la ímproba labor de ir probando,
 con frases, giros, modismos y caracteres gene-

rales de estilo, que *La Tia fingida* ni es ni puede ser de otro ingenio que el de Cervantes. ¿Cómo demuestra esto el señor Apraiz? Derrochando variadísima y abundante erudición, imponiéndose duro trabajo que aún siendo fácil para él, espigador incansable en el extenso campo cervantino, asombra, por lo grande, delicado y complejo.

Los escritos de referencia figuran en *La España Moderna* de Julio y Agosto últimos y llevan por título «Don Isidoro Bosarte y El centenario de *La Tia fingida*.»

Ya lo decimos antes; el rico saber del literato alavés gallardea lozano en ese documento en el cual el señor Apraiz, 1.º defiende al señor Bosarte, que fué el descubridor de aquella perla oculta, de algunos ataques de que ha sido objeto por parte del señor Icaza; y 2.º recuerda que al mismo tiempo que con general aplauso va á celebrarse por todos los hispanoparlantes el tercer centenario del *Quijote*, no debe echarse en olvido el primer centenario de *La Tia fingida*.

Por cierto que á pesar de llevar don Mariano no de Cavia la gloria, legitimamente adquirida de ser el iniciador, en Diciembre último, de la celebración del centenario de la primera novela del mundo, para Mayo de 1905, en las columnas de este periódico puede verse un trabajo del señor Apraiz, que ya en 9 y 10 de Octubre de 1903 abogaba por igual festividad nacional para el mes de abril de 1905.

Volviendo al estudio del señor Apraiz acerca de *La Tia fingida* hemos de decir que el docto escritor, para reforzar más su opinión, tan bien cimentada y que tan profundo estudio supone, para probar acabadamente su tesis, con no común erudición, con un verdadero derroche de citas y datos, presenta una lista de cuarenta ediciones españolas, casi todas vistas por

él mismo, en que aparece esta preciosa joya cervantina y exhibe más de setenta nombres nacionales y extranjeros que han sostenido ó apoyado que *La tía* era de Cervantes.

.....

 (1).

No dejaremos la pluma, que tan gustosamente hemos movido, sin consignar una circunstancia poco común en los fastos literarios. Al ver en Mérida de Méjico el Profesor y cervantista señor don Gabino de J. Vazquez el primer artículo de don Julián Apraiz, se ha apresurado á escribir en favor de su contenido en el decano de la prensa mejicana *La Revista de Mérida*, señalando expresamente el caso de que su ilustre compatriota señor de Icaza no ha estado en lo cierto al considerar que LA TIA FINGIDA no es de Cervantes.

El asunto, con las eruditísimas disquisiciones del señor Apraiz, parece concluído.

La joya cervantina que se ha supuesto como de otro autor, ante las conclusiones de doctos estudios, muéstrase como un florón más de la rica corona del gran español que se llamó Cervantes.

(1) Omitimos este párrafo por lo excesivamente lisonjero.

INDICE Y SUMARIO

	<u>Págs.</u>
Introducción	3
Vida y obras de Bosarte.—Bosarte cervantista.—Hallazgo de <i>La Tía fugida</i>	5
Cavaleri y Arrieta; Cavaleri y los gallegos; los vascongados en las obras cervantinas.	22
Paralelo entre <i>La Tía fugida</i> y el entremés <i>El Vizcaíno fugido</i>	32
Paralelo entre <i>La Tía</i> y el <i>Quijote</i>	43
Quiénes opinaron que <i>La Tía</i> no es de Cervantes y sus impugnadores	70
Partidarios de <i>La Tía</i> cervantina en nuestros días.	85
Ediciones castellanas y extranjeras de <i>La Tía fugida</i>	92
Conclusión y resúmen. <i>La Tía fugida</i> es de Cervantes.	99
Dos artículos periodísticos á guisa de epílogo. Un escritor mejicano es el primero que apoya los argumentos del autor, disintiendo del parecer de su compatriota Sr. de Icaza	103

Obras cervantinas de Apraiz.



Paralelo entre la <i>Hécyra</i> y <i>La fuerza de la sangre</i> , Vitoria,	1873.
<i>Cervantes Vascófilo</i> , Vitoria	1878.
<i>Más sobre Cervantes Vascófilo</i>	1880.
<i>Cervantes Vascófilo</i> , 3. ^a edición	1881.
Id. id. 4. ^a edición	1895.
Id. id. 5. ^a edición	1899.
Las Novelas ejemplares.	1882
Estudio histórico-critico sobre Las novelas ejemplares.	1901.
¿Quién fué Don Quijote?	1893.
Los Isunzas de Vitoria, Bilbao	1897.
Curiosidades cervantinas, Madrid	1899.
Varios discursos en el Ateneo de Vitoria, que figuran <i>in extenso</i> ó en extracto en las Memorias de dicho centro y muchos articulos en periódicos de Madrid, Alcalá, Vitoria, Bilbao y San Sebastián.	







MARQUÉS DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

BIBLIOTECA

Pesetas.

Número. *3658* Precio de la obra.

Estante. *4* Precio de adquisición.

Tabla.... *4* Valoración actual.....

Número de tomos....

36



365

APRIL

1900